Norteamérica Modificaría su Actitud en el Problema de Tierra Santa

SUSPENDIERONSE LAS HOSTILIDADES EN JAFFA

Provocó Satisfacción lo Resuelto en la UN.

LA TREGUA DURARA HASTA LAS 9 DE HOY

TEL AVIV, 29 (ANS). — Las fuerzas judías acordaron cesar el fuego hoy en el frente de Jaffa a fin de permitir un intento de mediación.

El comisionado británico en el distrito de Jaffa obtuvo una tregua de 17 horas que durará desde las 16 a las 9 de mañana. Durante ese período, el comisionado tratará de mediar entre los líderes árabes y judíos. Se tiene entendido que los hebreos accedieron a la tregua con la condición de que se retiraran todos los extranjeros y que los árabes cesaran el cañoneo que hacen desde Jaffa contra Tel Aviv.

Previamente artillería británica y morteros británicos cañonearon posiciones de la Irgun Zvai Leumi en el barrio de Manshieh ocupado por los judíos en Jaffa. Este bombardeo duró seis horas, pero las fuerzas irgunistas y del Haganah avanzaron juntas devolviendo el fuego.

Dos destructores británicos permanecen en la rada de Tel Aviv custodiando a los barcos que descargan mercaderías y los Spitfires de las Reales Fuerzas Aéreas evolucionan sobre las posiciones hebreas para mantener el "efecto moral".

HAY RUMORES DE CAMBIOS

LAKE SUCCESS, 29 (ANS).— La designación de un ferviente partidario de la división de Palestina como principal gestor de la política norteamericana en Tierra Santa, ha inspirado rumores de nuevos e importantes cambios en la posición de Estados Unidos con respecto a la cuestión del futuro gobierno de Palestina.

Sin embargo, no se hizo ninguna insinuación por este estilo en las fuentes oficiales. El responsable de la conjetura precedente es el mayor general retirado John Hilldring, ex secretario auxiliar de Estado y principal arquitecto del programa de las Naciones Unidas para la división de Palestina. Hilldring fué designado ayudante especial de Marshall y puesto específicamente a cargo de la política referente a Palestina.

Los delegados a las Naciones Unidas hacían los diversos comentarios al reunirse para otra sesión hoy, acerca de las dobles negociaciones, el nuevo gobierno de Palestina, y la tregua entre árabes y judíos.

DETUVOSE LA EVACUACION

JERUSALEN, 29 (ANS). — Las noticias de tregua procedentes de Lake Success, detuvieron la evacuación en masa de los árabes de Jerusalén y fueron recibidas con alborozo por el hombre de la calle. [illegible] círculos árabes [illegible] que no se han impartido instrucciones a los combatientes porque no se recibió aviso oficial de los dirigentes en Lake Success.

Dos agentes de policía británicos fueron agredidos y desarmados por los árabes en la ciudad vieja durante la mañana de hoy. Funcionarios también árabes los rescataron y les devolvieron sus armas.

Jaffa estuvo tranquila durante toda la noche y las tropas británicas continúan en sus posiciones. La policía informó que las bajas de los árabes en Manshieh ayer fueron 24 muertos y 94 heridos, después del intenso fuego de morteros de los irgunistas. Los tanques de la infantería británica se desplegaron ayer en la zona de los talleres ferroviarios y rechazaron a los terroristas. A las 17.15 los Spitfires dispararon sus cañones contra el edificio de Bat Yam, que utilizaban los irgunistas. La situación se normalizó alrededor de las 18 de ayer.

LOS BRITANICOS RETIRARONSE DE NEGEB

LONDRES, 29 (ANS). — Fuentes autorizadas dicen que las fuerzas británicas en Palestina abandonaron ya Negeb, en el sur, y las montañas de Galilea, en el norte, efectuando una gradual retirada hacia el puerto de Haifa.

Para el 15 de mayo las tropas británicas estarán reteniendo probablemente tan sólo Jerusalén y Haifa, junto con los aeródromos esenciales y los pocos caminos estratégicos de Palestina Central.

La guarnición de Jerusalén probablemente abandonará la capital inmediatamente después del cese del mandato el 15 de mayo. Fuentes militares sugieren que las tropas se retirarán hacia Haifa en dos etapas: primero hacia alguna línea intermedia como ser Nazareth-Jenin-Tulkarm y después hasta el perímetro del puerto de Haifa. La evacuación desde Haifa por mar ya comenzó y será completada para el 1º de agosto. Después del 15 de mayo, no obstante, las tropas que queden en Palestina solamente serán responsables de su propia seguridad.

VERSIONES PREMATURAS

EL CAIRO. No hay cifras disponibles todavía sobre el número de soldados que permanecen en Palestina. Hace un mes ya había sido retirado el 10 por ciento de la guarnición de 75,000 hombres.

El Ministerio de Guerra dice que la versión de que el ejército británico se desprenderá de la responsabilidad de la zona de Haifa dentro de 48 horas "es prematura". Gran Bretaña, legal y técnicamente, por lo menos, continuará siendo responsable de la seguridad militar en Palestina hasta el 15 de mayo. Hoy llegó a Londres el último de los tres aviones civiles que partieron del aeropuerto de Lydda. El alcalde de Jerusalén, Richard Graves, fué uno de los recién llegados y declaró que la situación en la capital es prácticamente insostenible y que han desaparecido por completo la ley y el orden. Hasta el coche del alcalde fué robado poco antes de partir. Al despegar de Lydda el avión se produjo una violenta explosión: era la voladura de un puente por los hebreos a 500 metros del aeropuerto.

LA INVASION ARABE

JERUSALEN, 29 (ANS). — Los ejércitos árabes invadirán a Palestina dentro de diez días.

Así lo anunció el gobierno de Transjordania. Un portavoz del gobierno de Transjordania dijo en el curso de una conversación telefónica que las autoridades de Transjordania y el regente del Irak, Abdul Ilah, conferenciaron ayer con dirigentes de otros Estados árabes y llegaron a un completo acuerdo sobre el envío de sus ejércitos a Tierra Santa.

Agregó el portavoz que el rey Abdullah de Transjordania y Abdul Ilah, han acordado salir hoy en avión rumbo a Damasco, con el fin de conferenciar con funcionarios sirios sobre la ayuda a los árabes de Palestina.

CRITICA CONSERVADORA

LONDRES, 29 (A.N.S.) — Los conservadores entregaron anoche en la secretaría de la Cámara de los Comunes una moción de crítica al gobierno por la manera que éste ha confundido el asunto de Palestina.

En dicha moción, presentada por lord Hinchinbrook, se critica al gobierno por no haber sofocado la lucha árabe-judía y por no haberse castigado "al asesino conocido" de los soldados británicos y, en términos generales, por haber renunciado al cumplimiento del deber antes de abandonar el mandato de un país que es cuna de la civilización y centro de la atención del mundo.

El hecho de que la moción fuese recibida por la secretaría no significa necesariamente que pase a ser debatida o sometida a votación.



TRABAJADORES SANTAFESINOS PARTEN PARA LA CAPITAL FEDERAL. — Un núcleo de trabajadores santafesinos momentos antes de iniciar su viaje a la Capital Federal, con el objeto de engrosar la gran concentración que se realizará mañana a la tarde en Avenida 9 de Julio y Moreno, a la que asistirán delegaciones de todo el país, para celebrar el 1o. de Mayo, fiesta tradicional del trabajo. Más de cinco mil personas partieron anoche de nuestra ciudad en trenes especiales, llevando a la gran urbe la fe, el entusiasmo y la confianza en el porvenir de la patria de los trabajadores de esta vieja ciudad de Garay.

OTORGARONSE AUMENTOS AL PERSONAL DE LA P. FEDERAL

El Dr. Di Bernardo Reemplaza a Subiza

ESTE REINTEGROSE A LA SECRETARIA TECNICA

BUENOS AIRES, 29 (ANS). — El Ministerio del Interior anunció a los representantes de la prensa que ya fué firmado el decreto por el cual se otorgan aumentos de sueldos al personal de la policía federal, y cuyo importe total alcanzará a la suma de 25 millones de pesos.

Con ello se favorece a la parte más numerosa, o sea al personal de tropa. Los agentes gozarán de un sueldo básico de 400 pesos mensuales y percibirán además bonificaciones por antigüedad de acuerdo a la siguiente escala:

De 2 a 4 años, $ 25; de 4 a 7 años, $ 50; de 7 a 10, $ 65; de 10 a 15, $ 100; de 15 a 20 $ 125; y con más de 20 años, $ 150, siendo de observar que la escala que anteriormente regía alcanzaba a una bonificación máxima de 50 pesos las mayores antigüedades.

El decreto tiene efecto retroactivo al 1o. de marzo último y declara que para el pago de las bonificaciones se tomarán en cuenta todos los años de servicios prestados, aunque existan interrupciones, pero que en adelante para los nuevos empleados se aplicará solamente el sueldo básico de $ 400.

El señor Borlenghi adelantó en la misma entrevista mantenida con los periodistas, que ha sido reintegrado a su cargo el secretario político de la Presidencia de la República, doctor Román A. Subiza, cuya renuncia como Interventor Federal en la Provincia de Santiago del Estero se resolvió aceptar, dándosele las gracias por los importantes y valiosos servicios prestados.

Añadió el ministro que para reemplazar al doctor Subiza en la intervención santiagueña, el P. Ejecutivo ha nombrado al doctor Aristóbulo Di Bernardo, que hasta la fecha venía desempeñándose como ministro de Gobierno de la misma.

De acuerdo con la nueva escala de remuneraciones, la asignación correspondiente al jefe de la policía federal, es aumentada de 2.300 a 3.500 pesos; la del subjefe, de 2.200 a 3.000; la del inspector general de 2.000 a 2.300; la del inspector mayor de 1.800 a 2.000; la del comisario inspector de 1.500 a 1.750; la de los comisarios y jefes de coordinación federal de 1.200 a 1.400; la del director de banda de 1.100 a 1.200; la de subcomisarios de 900 a 1.100; la de oficial principal de 700 a 900; la del oficial inspector de 600 a 750; la del oficial subinspector de 525 a 650; la del oficial ayudante de 450 a 575 y la de oficial subayudante de 375 a 500.

ADHESION DE LOS TRANSPORTES

BUENOS AIRES, 29 (ANS).— El 1o. de mayo pararán 10 minutos todos los transportes urbanos de pasajeros, de acuerdo con lo resuelto por la Comisión de Control de los Transportes de Buenos Aires.

Dichos paros se realizarán de 12 a 12.10 y comprenderán también a los vehículos de los servicios provinciales, cuyo acceso a la capital fuere autorizado y que a dicha hora se encuentren en jurisdicción de la misma.

CREARONSE DELEGACIONES

BUENOS AIRES, 29 (ANS).— La Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, ha creado delegaciones regionales en las ciudades de Rosario, Córdoba, Mendoza y Concordia, ejerciendo jurisdicción la primero en la Provincia de Santa Fe y Gobernación del Chaco y Formosa; la segunda en las Provincias de Córdoba, Santiago del Estero, Tucumán, Salta y Jujuy; la tercera, las provincias de Mendoza, San Luis, San Juan y La Rioja; y la cuarta Entre Ríos, Corrientes, y el Territorio de Misiones.

Dichas delegaciones tendrán a su cargo, además de la representación directa de la Comisión, la organización del registro "Bolsa de Trabajo de Menores", y el contralor de la enseñanza en las escuelas o en dependencias; el análisis psicofísico y psicotécnico de los aspirantes a aprendices y el cumplimiento integral de las prescripciones de la ley 12.921.

DESIGNACION PARA CORRIENTES

BUENOS AIRES, 29 (ANS).— El capitán Mateo Alfredo Pons ha sido nombrado secretario de la 1a. Intervención Federal en la provincia de Corrientes.

Dicho militar ya se encuentra en la capital correntina, a la cual arribó el día 14 en compañía del jefe de la misión federal, general Filomeno Velasco.

El Orden

Año XXI. Nº 7048. Santa Fe, viernes 30 de abril 1948 (8 Pág.) Precio: $ 0.15

PARA LA ENSEÑANZA SECUNDARIA FUERON CONCEDIDOS ASUETOS

BUENOS AIRES, 29 (ANS) — Como testimonio de solidaridad a la Fiesta de los Trabajadores, mañana a las 12 se llevará a cabo la magna concentración de estudiantes organizada por la Secretaría de Educación.

Por resolución del titular de dicho departamento, mañana gozarán de asueto los estudiantes y el personal de todos los establecimientos de enseñanza media e institutos dependientes del mismo, con asiento en la Capital Federal, con motivo del Día de los Trabajadores y en virtud de la concentración.

De igual manera el 3 de mayo próximo tendrán asueto los alumnos y docentes de los establecimientos e institutos que funcionan en las capitales de provincia, donde se realizarán concentraciones similares a la dispuesta en Buenos Aires.

Aumentos del Precio de la Leche, Fijarán

ASI LO ACONSEJA EL CONSEJO ECONOMICO

BUENOS AIRES, 29. (ANS). — El Consejo Económico Nacional ha resuelto aconsejar al P. E. la adopción de medidas, para la solución de los problemas que afectan a la industria lechera.

Esta cuestión fué tratada ampliamente en la reunión que ese organismo celebró en la fecha, estudiándose al respecto los informes elevados por la comisión designada al efecto y dependiente de la Secretaría de Industria y Comercio. Se tuvo en cuenta muy especialmente la necesidad de asegurar la estabilidad de las explotaciones tamberas del país, evitando la desviación inconveniente del esfuerzo de los productores hacia otras ramas de la economía agropecuaria.

La resolución establece aconsejar al P.E., la adopción de las siguientes medidas:

1o. Fijar para los productores que abastecen de leche para el consumo del gran Buenos Aires precios de 0.17 a 0.22 centavos puesta en destino, para los meses de octubre a marzo y de abril a setiembre, respectivamente.

2o. Se autorizan los siguientes precios máximos de venta al público en la zona indicada: leche cruda 0.30 y 0.35 el litro; leche pasteurizada 0.40 y 0.45, respectivamente para los mismos períodos. Las diferencias entre los precios de costo y de venta permitirán a los repartidores independientes una justa remuneración del servicio que prestan.

3o. En el interior del país los precios para el consumo de las poblaciones, tanto para los productores como para los suministradores serán fijados por los gobiernos locales teniendo en cuenta las consideraciones formuladas y las circunstancias propias de las zonas.

4o. Fijar los siguientes precios mínimos por kilogramo de grasa butirométrica contenida en crema, calidad extra, 2.45 pesos; de primera 2.29 y de segunda [illegible]. Establecer por kilogramo de manteca al consumidor el precio de [illegible]. Disponer de inmediato la racionalización de los repartos de leche a fin de reducir su costo y suprimir para lo sucesivo el subsidio otorgado a las empresas pasteurizadoras, procediendo soluciones con respecto al pago de los aumentos de salarios del personal de dichas empresas por el período del 12 de octubre de 1947 al 30 de abril de 1948.

Aconseja asimismo el Consejo Económico derogar el decreto sobre precios y comercialización de quesos en el mercado interno manteniendo el tipo de cambio preferencial para la negociación de las divisas provenientes de las exportaciones de este producto, pero continuando la regulación de los embarques para que quede suficientemente abastecido el consumo interno.

También aconseja se otorguen facilidades para la importación de tipos de ordeñes mecánicos y, finalmente, sugiere al P.E., se amplíe el plazo otorgado a la comisión especial que entiende el problema de la leche en todos sus aspectos hasta el 31 de julio próximo a fin de que eleve a su consideración el anteproyecto de ley respectivo que contemplará todas las etapas de la industria.

Asumió Funciones el Intendente de Paraná

HABLO EL MINISTRO DE GOBIERNO, CAPRIOTTI

PARANA, 29 (C). — En un acto público que se realizó a las 18 horas en el Salón de la Presidencia de la Municipalidad, asumió la Intendencia de Paraná el Dr. Manuel Ruiz Moreno (h.).

La autoridad edilicia fué puesta en posesión de su cargo por el ministro de Gobierno, Dr. Luis J. Capriotti, quien pronunció un breve discurso.

LOS ACTOS PARA MAÑANA

PARANA, 29 (C).— Activamente prosiguen los preparativos para la celebración del Día del Trabajador. La Delegación Regional de la Confederación General del Trabajo realizará el primero de Mayo un gran acto público, que desde ya cuenta con la adhesión de la casi totalidad de los gremios de Paraná, se realizará el mismo en Plaza 1o. de Mayo, a las 10 horas.

JUBILACION ACORDADA

PARANA, 29 (C).— Respondiendo a una gestión iniciada por el interesado, el Gobierno acordó la jubilación extraordinaria al director de la Escuela Normal de Maestros Rurales "Alberdi", que bajo la dependencia del Gobierno de la provincia funcionaba en el departamento Diamante.

El señor José Faustino Weschen, director del establecimiento, llega así a gozar de un merecido descanso, tras largos años de intensa labor en la enseñanza.

ORGANIZANSE DOS EXPOSICIONES

PARANA, 29 (C).— Los integrantes de la Comisión Directiva de la Asociación Criadores de Aves y Productos Granjeros de Paraná se entrevistaron con el Ministro de Obras Públicas de la Provincia, luego de una reunión ordinaria. Con suma deferencia atendió al Ing. Gaggero a los visitantes, quienes expusieron al titular de Obras Públicas, Industria y Comercio los problemas que afectan a la institución, a lo que prometió el Ministro el apoyo del gobierno, tanto moral como técnico y material.

Posteriormente, y en vista del apoyo ofrecido por el Estado, la Asociación anunció que en fecha próxima ha de realizar dos exposiciones. La primera, durante los días 31 de Julio y 1o. y 2 de Agosto, será dedicada a la producción avícola y granjera, mientras que la segunda, a realizarse el 4, 5 y 6 de septiembre próximo, será de ganadería e industria lechera.

INAUGURACION DE UN LOCAL

PARANA, 29 (C).— El próximo 1o. de Mayo, quedará inaugurada la sede del Círculo Odontológico de esta ciudad, ubicada en calle Buenos Aires No. 17.

Con motivo de la inauguración, el Círculo ofrecerá un lunch el día citado a las 11 horas.

MAS DE UN MILLON DE MULTA

TUCUMAN, 29 (ANS). — El P. Ejecutivo aplicó una multa de pesos 1.079.600 a la sucesión de Ramón Paz Posse, por evasión del impuesto a la herencia.

Regresará la Misión

DESDE COLOMBIA

BUENOS AIRES, 29 (ANS). — La Cancillería informó que el sábado abandonarán, por vía aérea, la ciudad de Bogotá, los integrantes de la misión argentina, señores Corominas, La Rosa, Valenti y Ares, y el coronel Sanguinetti, que se trasladarán a Río de Janeiro, para unirse en la capital brasileña al ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Bramuglia.

COORDINARAN INICIATIVAS

BUENOS AIRES, 29 (ANS). — Los diputados nacionales peronistas, señores Bustos Fierro, Miel D'Asquia y Tilli, han presentado un proyecto solicitando la designación de una comisión especial integrada por representantes de las 14 provincias y el distrito federal, encargada de recibir, estudiar y sistematizar las distintas proposiciones, proyectos e iniciativas tendientes a la reforma constitucional, emanadas de organizaciones colectivas o de sugestiones individuales, tanto de la Capital Federal y provincias como de los territorios nacionales.

Agrega el proyecto que las conclusiones de esta comisión, después de comunicadas a la Cámara serán pasadas a la comisión permanente de Asuntos Constitucionales, como así también a cualquier comisión parlamentaria, que en lo sucesivo pudiera presentarse a los efectos de dictaminar sobre todo proyecto que verse sobre reformas totales o parciales de la Carta Magna. Esta comisión deberá expedirse dentro de los 30 días de su designación.

WASHINTON GOMEZ JUGARA EN RACING EL 2

BUENOS AIRES, 29 (ANS).— En Lanús reaparecerá el domingo el jugador Arnaldo Vázquez.

Por otra parte se ha confirmado la inclusión de Washington Gómez, en el equipo superior de Racing, que jugará el domingo próximo contra Tigre.

VARIOS JUGADORES NO ACTUARAN EL DOMINGO

BUENOS AIRES, 29 (ANS).— Contrariamente a lo anunciado, no integrará el equipo de River Plate el domingo próximo, frente a Newell's Old Boys el jugador José Ramos, por haberse resentido de una dolencia debió ser hospitalizado nuevamente.

Tampoco podrá jugar el centre half de Boca Juniors, Alberto Castellani, que sufre una lesión en un muslo. Posiblemente sea reemplazado por Natalio Pescia.

RENDIRAN HONORES MILITARES

BUENOS AIRES, 29 (ANS). — El ministro de Marina, a cargo interinamente de la cartera de Guerra, contraalmirante Anadón, dispuso que el ejército rinda los honores correspondientes el 1o de mayo, con motivo de inaugurarse oficialmente el nuevo período de sesiones del Congreso.

Formarán en esa oportunidad los regimientos de Granaderos a Caballo y Motorizado de Buenos Aires, habiendo sido designado jefe de esas fuerzas el comandante de la Primera División de Ejército, coronel Luis A. Oddone.

ENTREVISTARAN A NICOLINI

BUENOS AIRES, 29 (ANS). — Mañana viernes a las 13 los jugadores profesionales entrevistarán al señor Nicolini en el palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Se cree fundadamente que en esa oportunidad quedará resuelto el diferendo suscitado entre la entidad que agremia a los profesionales y los dirigentes de la A.F.A.

SANCION APLICADA POR EL T. DE PENAS

BUENOS AIRES, 29 (ANS). — El Tribunal de Penas aplicó una multa de $ 200 al Club Gimnasia y Esgrima de La Plata, por haber permitido que practicara en su cancha e integrase equipos de la entidad en entrenamientos, el puntero derecho Ezequiel Julio Gaggiano, de Estudiantes de La Plata.

Por cinco partidos sancionó el Tribunal al jugador Omar Luis Sa[illegible], de la reserva de Gimnasia y Esgrima de La Plata.

SE INICIO UNA SELECCION

BUENOS AIRES, 29 (ANS). — Hoy en el Tiro Federal Argentino se inició la selección de pistola o revólver, calibre 22 sobre siluetas a 25 metros, la que se disputará en 10 series. Unas por la mañana y otras por la tarde.

Los resultados de la primera y segunda serie fueron los siguientes:

1o. E. Sacup Valiente, 70 impactos y 378 puntos; 2o. C. Ballesteros, con 70 impactos y 341 puntos; 3o. A. Rivas Argüello, con 70 impactos y 320 puntos.

Mañana se disputarán la 3a. y 4a. serie.

NO VENDERAN NAFTA EL 1º

BUENOS AIRES, 29 (ANS). — La Secretaría de Industria y Comercio informó que Y.P.F. ha dispuesto suspender el 1º de mayo el expendio de nafta en todos los lugares de la Capital Federal y el Gran Buenos Aires.

Esta medida ha sido adoptada a fin de que el personal afectado a estas tareas pueda asistir a los actos oficiales organizados con motivo de la celebración del Día de los Trabajadores.

PAROS PARCIALES EN ARMOUR

BUENOS AIRES, 29 (ANS). — Por incumplimiento de un convenio relacionado con el pago de las indemnizaciones a los obreros del Frigorífico Armour, los mismos han decretado paros parciales que comenzarán al cumplirse en la fecha y que continuarán en días sucesivos hasta que se haya regularizado.

Agasajóse a Diputados

BUENOS AIRES, 29 (ANS). — Destacados contornos alcanzó la demostración ofrecida en los salones de Los Ambassadeurs en honor de los legisladores nacionales peronistas elegidos en los comicios del 7 de marzo último, acto que se hizo extensivo a los diputados nacionales del mismo Partido que cesaron en sus cargos.

El banquete constituyó una excelente ratificación de las simpatías que han conquistado los legisladores peronistas, ya que concurrió al acto una crecidísima cantidad de público, destacándose la presencia de altas autoridades partidarias y de delegados de diversos puntos del país, así como representantes de organismos obreros y otras figuras destacadas.

Debido a sus ocupaciones no pudo asistir el presidente de la República, general Juan D. Perón, que fué representado por su edecán naval, capitán de corbeta Gutiérrez.

A los postres usó de la palabra el señor Florencio Monzón, por la comisión organizadora, José Angel Miel D'Asquia, en su carácter de presidente del bloque y el señor César Guillot en representación de los legisladores que terminaron su mandato.

Fué Condenado a Prisión un ex-Premier Checo

PRAGA, 29 (ANS). — Jan Ursiny el ex vice primer ministro de Checoeslovaquia, fué condenado a siete años de prisión por un tribunal del estado de Bratislava.

El secretario privado de Ursiny, Otto Obuch, fué condenado a 20 años. Ursiny fué líder del Partido Demócrata Slovaco que obtuvo una mayoría del 62 por ciento en las elecciones de 1946 en Slovaquia. Se le acusa de conspirar contra el Estado.

Otras 14 personas acusadas de ayudar a la conspiración para establecer un estado separatista con la ayuda extranjera fueron condenados a prisión por términos que van desde los cuatro meses a 15 años. Uno de esos acusados resultó absuelto de culpa y cargo. Ursiny, que tiene 52 años, se estremeció y bajó la cabeza al oír la sentencia. Se le acusó específicamente de conspirar contra el Estado, revelando secretos del Estado y manteniendo relaciones criminales con potencias extranjeras. Ursiny renunció a su cargo en octubre del año pasado para ocuparse de investigar los cargos contra su secretario privado Obuch, en cuyo escritorio la policía descubrió al parecer voluminosa y comprometedora correspondencia con los conspiradores exilados y residentes en el extranjero.

Los círculos de inmigrantes se formaron con la dirección del comité de Acción Slovaco en Bridgeport (Connecticut) y por gestiones y actividades de Ferdinand Durchansky, canciller de la República Slovaca durante la guerra, acusado de incontables crímenes de guerra, condenado a muerte en ausencia y a quien se cree refugiado en América.

Antes de dictarse la sentencia, el fiscal de Estado presentó un documento enviado por el Presidium del gobierno en Praga, documento que fué leído como una prueba más de la culpabilidad de los acusados una vez que la sala del tribunal quedó sin público.

DE DIEZ CUCHILLADAS FUE MUERTA UNA MUJER

Ocurrió en un Rancho Donde la Víctima Estaba con Otro Hombre

En una modestísima vivienda existente en jurisdicción de la seccional 4a. se registró ayer tarde, un suceso de sangre, de carácter pasional, a consecuencia del cual perdió la vida una mujer joven de vida irregular. Se trata de uno de esos hechos donde el despecho, los celos y la venganza, juegan como decisivos factores generativos de la tragedia, cuando se desencadenan los instintos incontrolados hacia la cual los precipitan.

El actor del crimen, actuó con fría y calculada premeditación, madurando el plan de la venganza, y luego, cuando tuvo a su alcance a su presa descargó sobre ella, alevosamente, su cuchillo, cuantas veces lo impulsó su ira, su irreflexión de amante defraudado.

Su mano homicida dejó de accionar, en criminal propósito, cuando vió caer, sin defensa alguna, a su víctima, la que expiró mientras era trasladada al hospital de Caridad. Así pagó ésta su vida, siendo muy joven, por quererla vivir de prisa, desafiando el amor propio de los hombres con quienes trababa relación y los unía a su destino borrascoso...

LOS PROTAGONISTAS

María Esther de la Vega de González, argentina, de 21 años de edad, casada y separada del marido, domiciliada en Gral. López y Lamadrid, y Juan Carlos Ordóñez, de igual nacionalidad que aquélla, de 20 años, también casado y separado de la esposa, con domicilio en Corrientes 4046, son los actores de la tragedia que nos ocupa.

Este último se había casado, hace tres años, con una menor de 13 años de edad, y a pocos meses se separó de la misma, tras de sostener frecuentes reyertas.

Tiempo después conoció a María Esther, la que posteriormente se separó del marido y fué a vivir con aquél hasta hace unos siete días en que resolvió abandonarlo para vivir en común con Vicente Cabrera, (a) "Carpita", argentino, de 23 años de edad, soltero, quien se domicilia en un rancho existente en un pasillo situado al sur de calle General López, próximo a un paso a nivel ubicado a la altura de calle Roque Sáenz Peña.

EL PLAN DE LA VENGANZA

Como antes decimos, hace unos días, María Esther hizo abandono del hogar que hasta entonces compartía con Ordóñez y fué a vivir al rancho de Cabrera, prosiguiendo así su vida irregular.

Juan Carlos no se avino a esa situación y procuró establecer el paradero de su ex compañera, llevado del propósito de persuadirla a que volviera a su hogar. Fué así que, desde un principio del abandono de que lo había hecho objeto María Esther, salió en su busca afanosamente, sin poder hallarla.

Pero no desmayó en su intento; por el contrario, primero acuciado por el despecho y los celos, y después enceguecido por los deseos de venganza, fueron incentivos para que continuara en su firme propósito de dar con aquélla.

Ayer de mañana, Ordóñez, que había sido orientado por referencias que le proporcionó uno de sus amigos, se dirigió hacia las cercanías de la vivienda de Cabrera a fin de cerciorarse de que su ex compañera se alojaba allí. Para ello se situó, hacia el mediodía, en las proximidades del indicado rancho, y observó detenidamente los movimientos de sus moradores. Cuando habían transcurrido poco menos de una hora de espera, advirtió que Cabrera llegaba a la vivienda, cuya puerta abrió María Esther, y no quedándole ya dudas, develada su incertidumbre, se dirigió en seguida hacia su domicilio, en procura de un arma para ejercer la venganza que venía madurando.

LA ATACA: 10 CUCHILLADAS

De vuelta al sitio desde el cual observara los movimientos de los moradores de aquella vivienda, Ordóñez se decidió al fin a irrumpir en la misma, llevando en la diestra un cuchillo, y dispuesto a atacar y matar.

Para ello dió un fuerte puntapie a la puerta, la que se abrió violentamente, presentándose a los ojos del agresor las figuras de María Esther y de su actual compañero, quienes, al verse sorprendidos por aquél, quedaron anonadados, circunstancia que fué aprovechada por Ordóñez para avanzar resueltamente y atacar a la mujer, la que en ese instante se hallaba sentada en una silla, casi de espalda a la puerta, mientras que Cabrera, de pie junto a ella, al ver la actitud agresiva de su rival en amoríos, optó por echar a correr hacia el interior de la vivienda, seguido de otras dos personas amigas de la pareja, que también se hallaban allí.

Fué así que, sin tiempo para intentar siquiera una leve defensa o resistencia, María Esther recibió diez cuchilladas, tres de ellas en la espalda, una en el estómago, otra en la región mamaria izquierda que le afectó el corazón, dos en cada brazo, y la restante en la pierna derecha.

Cuando vió desplomarse, casi exánime a su ex compañera, Ordóñez se dió a la fuga, llevando las ropas tintas en sangre, y arrojando en la huída, en un sitio que no ha sabido precisar, el cuchillo homicida.

SE CONSTITUYO DETENIDO

Poco después el matador se refugió en el domicilio de un amigo, donde se le hizo notar lo estéril que resultaría mantenerse prófugo, lo que a más reagravaría la pena que se le dictara, por lo que aquél, un tanto repuesto de la exaltación que lo dominaba al cometer el hecho, optó por dirigirse a la comisaría 4a., donde se presentó y se constituyó detenido.

De ello se informó seguidamente al juez de instrucción en turno, Dr. Jaime Prats Cardona, mientras que el comisario, señor Botta, con personal a sus órdenes se constituyó en el lugar del suceso, donde se halló, tendida en el piso de la habitación, a María Esther, desangrándose por las heridas que había recibido a manos de su ex compañero.

Como se advirtiera que daba señales de estar aún con vida, se resolvió trasladarla, en una ambulancia solicitada al efecto al nosocomio precitado, pero en el trayecto se produjo su deceso, sin haber podido prestar declaración en ningún momento.

Las actuaciones correspondientes están a cargo del sumariante Alberto Mamias, adscripto a la comisaría actuante. Queda por secuestrar el arma de referencia, diligencia que se prosigue empeñosamente.

María Esther de la Vega de González y Juan Carlos Ordóñez, víctima y matador respectivamente, en el suceso ocurrido ayer en una vivienda situada en jurisdicción de la comisaría 4a.

El Horario de Salida de Trenes a Bs. Aires

INFORME DE LA CONFEDERACION DEL TRABAJO

De acuerdo a lo que se ha venido anunciando hoy partirán para Buenos Aires, a los efectos de asistir al gran acto que con motivo de la celebración del Primero de Mayo, se realizará en la Plaza de la República de la Capital Federal, tres trenes especiales. El primero partirá de la Estación Santa Fe del ex F.C.S.F. a las 21.05 horas. Con este tren podrán viajar los que estén munidos de pasajes para el mismo que se entregarán en calle Castellanos 2120. Las características de este boleto serán las siguientes: "Tren E.F.C.S.F.21.05. Válido para un viaje de ida y vuelta". Llevará un sello de la Confederación Gral. del Trabajo (Regional Santa Fe). Todos los boletos expendidos hasta la fecha tendrán que ser canjeados con excepción de los numerados con el signo S. Los que tengan este pasaje podrán viajar con el Tren F, que saldrá por Estación Central Argentino, a las 22 horas en punto.

Por el Central Argentino saldrán dos trenes, el primero a las 21.30 horas y el último a las 22. Para poder viajar con estos trenes, los pasajes llevarán las siguientes inscripciones: Tren "D" 21.30 F.C.C.A. Válido para un viaje de ida y vuelta. Llevará un sello de la Confederación General del Trabajo. El otro tendrá la siguiente característica: Tren "F" 22.00 F.C.C.A. Válido para un viaje de ida y vuelta. Lleva un sello de la Confederación General del Trabajo. Advertimos a los poseedores de boletos que, para viajar en estos trenes tendrán que canjear los mismos en Castellanos 2120. Los poseedores de boletos con el número S, podrán viajar con el tren "F" que como queda expresado, sale por Central Argentino a las 22 horas.

El canje y expendio de boletos se hará desde las 9 hasta las 21 hs.

Asistirá Ivanissevich a un acto en la Plaza San Martín el lunes

Una delegación integrada por el Rector interino del Colegio Nacional, el Director interino de la Escuela Industrial de la Nación, y el inspector nacional de Escuelas de nuestra zona, fué recibida ayer por el Gobernador de la Provincia, en su despacho oficial de la Casa de Gobierno.

Los nombrados, invitaron al primer mandatario en nombre de las autoridades escolares de la Nación, a que colabore para el mayor éxito del acto a realizarse el día lunes a las 11 horas en la Plaza San Martín, en adhesión al Día del Trabajador y en que estará presente el secretario de Educación de la Nación, Dr. Oscar Ivanissevich.

El doctor Suárez accedió gustoso al pedido de colaborarlo disponiendo que de inmediato por el Ministerio de Educación, Justicia y Culto, se impartan las instrucciones pertinentes a fin de asegurar la asistencia de maestros y alumnos de las escuelas primarias y especiales, provinciales, al acto de referencia.

Adhesión de la Soc. Unión Chauffeurs de Alquiler al 1º de Mayo

La Comisión Directiva de la Sociedad Unión Chauffeurs de Alquiler, comunica a sus asociados que, como en años anteriores, no deben trabajar el día de mañana como adhesión al Día de los Trabajadores.

De esta manera, la mencionada entidad se adhiere a la tradicional celebración del 1o. de mayo.

El 4 de mayo se reúne la Comisión Redactora del Código del Trabajo

La comisión redactora de los Fueros del Trabajo y del Código Procesal del Trabajo, que preside el ministro de Educación, Justicia y Culto, Dr. Alberto Dumont, se reunirá el 4 de mayo próximo a las 18, en el despacho del ministro a fin de considerar diversos asuntos relacionados con la misión que vienen cumpliendo, la que prácticamente está llegando a su término y cuyo resultado a estar de las informaciones que hemos recogido, es sencillamente magnífico.

SERA TOTAL EL PARO DEL DIA DE MAÑANA

Mañana 1o. de mayo, fecha del trabajador, será total el paro de las actividades en nuestra ciudad. Todos los Sindicatos obreros se han adherido a la fecha.

No circularán ni los ómnibus ni los tranvías, según se nos informó ayer en la Municipalidad.

Tampoco se realizarán los trabajos de limpieza de las calles y recolección de basuras domiciliarias ni el día primero ni el día dos próximo.

—Como ya lo hemos informado permanecerán el día primero cerrados los Mercados y Ferias.

Ministerio de Salud Pública. Instituto Bromatológico y Departamento Químico

CONCURSO

Llámase a inscripción por el término de 10 días, a contar de la fecha, para el cargo de Auxiliar Técnico de la Sección "Lucha contra la tuberculosis y brucellosis bovina", debiendo presentar certificado o título habilitante de médico veterinario, ingeniero agrónomo o perito agrónomo.

Para informes, dirigirse a Instituto Bromatológico y Dto. Químico, San Martín 1841. — Santa Fe, abril 29 de 1948.

[illegible]

Las Naciones Unidas .... NUEVA ZELANDIA



La cadena de islas, 1.600 km. de largo, en el Pacífico austral, de que se compone Nueva Zelandia, no puede clasificarse por ser una tierra que varía enormemente. Cuando llegaron los colonizadores de la Gran Bretaña hace más de 100 años, se encontraron con los altivos e inteligentes maoris habitando un país cuyo clima pasa del subtropical al templado, con paisajes de mar y de montañas. Los colonizadores lo transformaron en gran productor agrícola, con un gobierno notable por amplios programas de legislación social. Su población asciende hoy día a 1,700,000 habitantes. Su representante en la O.N.U. es Sir Carl Berendsen y la bandera es azul con cuatro estrellas rojas formando la Cruz del Sur y el Union Jack británico.

La C. Pro Ordenamiento Carcelario, entregó un memorial al gobernador

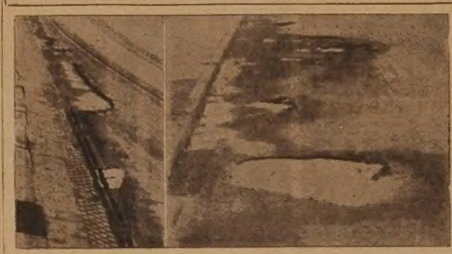
La Comisión Pro Ordenamiento Carcelario que preside el ministro de Educación, Justicia y Culto, Dr. Alberto Dumont, concurrió al domicilio del gobernador de la provincia, Dr. Waldino Suárez, a hizo entrega de un memorial, conteniendo al labor completa desarrollada por la misma, en cumplimiento de la misión que le había sido confiada.

Posteriormente los integrantes de dicha comisión reuniéronse en el despacho del ministro y en horas de la noche les fué ofrecida una cena en un hotel céntrico.

Realiza asamblea la Soc. Protectora de la Biblioteca Sarmiento

La comisión directiva de la Sociedad Protectora de la Biblioteca Pedagógica, Popular e Infantil "Domingo F. Sarmiento" comunica a sus lectores y simpatizantes en general que hoy a las 18.30 se realizará en el local de la institución San Jerónimo 2779, la asamblea general ordinaria para proceder a dar lectura a la memoria y balance anuales así como a efectuar la elección de los miembros de aquélla, por el período correspondiente a 1948-1949, motivo por el cual los invita a concurrir en dicha oportunidad.

Las Calles en Malas Condiciones



Las notas gráficas muestran un aspecto común en las calles de nuestra ciudad, cuyo afirmado asfáltico está deteriorado desde hace tiempo, sin que se haga nada para mejorar su estado. El tránsito por esas calles se torna dificultoso a raíz de esos pozos que a veces se advierten demasiado tarde y en los días de lluvia como los de ayer, durante el cual fueron tomadas las notas que presentamos, se forman baches que no sólo ocasionan dificultades a los conductores de vehículos, sino que también constituyen una constante amenaza para los peatones, que están expuestos a recibir baños tan inesperados como indeseables. El reacondicionamiento de esas calles se impone como una necesidad de urgente solución y esperamos no tener que insistir sobre el tema.

UNA INVESTIGACION A LA JUNTA DE LUCHA CONTRA LA LANGOSTA DECRETO DIPUTADOS

A las 17, con asistencia de 29 legisladores, se iniciaron las deliberaciones. Por secretaría se dió entrada a diversos asuntos y mensajes del P. E., los que se destinaron a estudio de las respectivas comisiones.

EL DIA DEL TRABAJADOR.— El diputado Rodenas se refirió a la fiesta del trabajo, a efectuarse mañana. Por su parte el diputado Copes destacó la fecha del 1o. de mayo y elogió la obra del general Perón.

EXPROPIACION DE TIERRAS EN EL NORTE.— El diputado Ferreras fundó su proyecto de comunicación, solicitando al P. E. se dirija al gobierno de la Nación para que éste proceda a expropiar tierras en el departamento Gral. Obligado, de propiedad de La Forestal, para venderlas en parcelas, conforme al plan de colonización. Dió a conocer los procedimientos que pone en práctica esa compañía, para quien nada valían leyes ni las clamores de la clase trabajadora. Apoyó Costa y Copes. Nuñez estuvo de acuerdo con el proyecto, pero, destacó que por su importancia, debía pasar a comisión y en tal sentido mocionó para que se tratara en la sesión de la noche. Se aceptó y pasó a comisión.

LEYES OBRERAS.— Se consideró el proyecto de comunicación del diputado Ferreras solicitando al P. E. se dirija a la Secretaría de Trabajo y Previsión para que ésta exija a la compañía La Forestal el cumplimiento de las leyes obreras. Al fundarlo dió concretos sobre los abusos que se cometían con los trabajadores de parte de esa compañía. Se votó y aprobó el proyecto.

LA LABOR DEL AGENTE DE POLICIA

Se considera el proyecto de comunicación del diputado Sesán, solicitando que el P.E. reduzca la labor diaria de ocho a seis del personal de tropa que presta servicios en las comisarías seccionales y de suburbios, dependientes de las jefaturas de policía de Santa Fe y de Rosario. Al fundarlo hizo Sesán alinadas consideraciones sobre la labor del agente de policía, al que le imponían obligaciones duras, muchas veces sin reconocimiento. Apoyó extensamente el diputado Mainetti, recordando al efecto las iniciativas a cargo de la prensa de esta ciudad y de Rosario, en el sentido de que, para reducir la labor de los agentes era necesario crear nuevas plazas.

Otros diputados apoyaron el proyecto, el que se aprobó.

RENUNCIA ACEPTADA

Se consideró la renuncia del doctor Lassaga, como miembro de la comisión de negocios constitucionales y legislación. Se aceptó.

La sesión de la noche, en la Cámara de Diputados, se inició a las 3. Por secretaría se dió lectura a diversos asuntos entrados, los que se destinaron a las respectivas comisiones.

Se dió entrada a una nota del juez instructor de la 1a. nominación de Rosario, remitiendo las actuaciones caratuladas "antecedentes relacionados con la muerte de Juan Peñaloza y de cuyas constancias resulta autor el doctor Ignacio G. Leiva".

ADHESION A LA ACTUACION DE LA DELEGACION ARGENTINA EN BOGOTA

El diputado Gonzáles Salmerón mocionó en el sentido de que se dirija nota al presidente de la República y al ministro de relaciones exteriores, Dr. Bramuglia, felicitándolos y solidarizándose por la magnífica actuación de la delegación argentina en la Conferencia Panamericana de Bogotá.

UNA INVESTIGACION

El mismo legislador fundó el proyecto de resolución designando una comisión investigadora a la Junta de Lucha contra la Langosta. El diputado Sosa solicitó se dieran a conocer concretos. Contestó Silva con estas palabras: "dolo y robo". Se hizo luego un fuerte debate y se deja oír la campana. Se votó y se aprobó el proyecto con el voto negativo de Sosa, con la observación de Bellini que votó en contra.

SITUACION DEL DR. LEIVA

Se consideró el despacho de la comisión en la nota del juez de instrucción Dr. José L. Maggi, comunicando que el camarista de Rosario Dr. Ignacio G. Leiva ha sido detenido "infragante delito". Se resolvió hacer saber al juez de instrucción citado, que deberá proseguir las actuaciones. Luego de larga deliberación se resolvió que el despacho volviera a comisión, quedando el detenido Leiva a disposición de la Cámara hasta que se expida la comisión de investigación judicial.

Acerca de esta cuestión se hizo un largo debate sobre las facultades del P.E., para dejar fuera del pedido de acuerdo a funcionarios acusados, sentándose la norma de que no era suficiente un capítulo de cargos para excluirlo de ese pedido y que la Cámara debía ser el Juez en cada caso.

Finalmente fué aprobado el Proyecto de Ley modificando el artículo 1o. de la Ley 2022 sobre locales escolares, levantándose inmediatamente la sesión hasta hoy a las 9 horas.

NOMBRAMIENTO EN LA D. P. DE AERONAUTICA

Por un decreto originado en el Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública se ha nombrado oficial 3o. al señor Carlos A. San Juan, con cargo de prestar servicios en la Dirección Provincial de Aeronáutica.

Este cargo fué creado por decreto acuerdo de fecha 31 de marzo del corriente año.

Solicitada

La Mesa Directiva del Sindicato de Obreros y Empleados Municipales (Adherida a la C.G.T. y C.O.E.M.A.), en reunión extraordinaria realizada en las últimas horas de la tarde del día de hoy, y ante los rumores originados en el D. E. Municipal de cesantías y traslados que configuran una violación flagrante a la Ordenanza de Estabilidad y Escalafón 2944 y que particularmente se refieren a personal afiliado a nuestra Entidad Sindical, declara:

1o. — Que, en el caso de concretarse tales rumores, esta Entidad en defensa de sus derechos gremiales, adoptará las medidas que en derecho correspondan.

2o. — Que, hace notar al D. E. Municipal que es la única Entidad gremial Municipal, reconocida legalmente y adherida a la C.G.T., órgano directriz de permanente colaboración e identificación con el Presidente de la República General Don Juan Domingo Perón.

3o. — Que como tal, responsabiliza exclusivamente al D. E. Municipal ante la opinión pública, ante los gremios representativos de la ciudad y ante la Central Obrera, de las violaciones que pudieran cometerse y evidenciará oportunamente la intromisión de elementos extraños al orden municipal, como instigadores y responsables de tales hechos, como asimismo a los funcionarios ejecutores, de instrumentos de aquéllos.

Santa Fe, abril 29 de 1948.

Se Inició el Pago en el Consejo de Educación

La Oficina de Tesorería del Consejo, inició ayer el pago de haberes por el mes de la fecha, al personal docente de las escuelas primarias, normales y especiales del departamento La Capital. También se giraron los importes correspondientes a otros departamentos. Los días subsiguientes se continuará con esa tarea, hasta dar término a la misma.

SESIONO EL CONSEJO

Ayer volvió a sesionar el H. Consejo de Educación, con la presidencia del Prof. Edgard Guibert y asistencia de los vocales señores José Luis Lujés y Miguel Angel Modino. De inmediato se pasó al estudio de los asuntos que no alcanzaron a estar en la sesión de ayer, adoptándose sobre los mismos las resoluciones pertinentes.

Más tarde, el señor Guibert, recibió entre otras personas, a los diputados señores Emilio C. Parma, Emilio Ruiz Echesortu y Mario Grassano; al Jefe de Policía del departamento Caseros, señor Luis Parma y a los señores Nicolás Elena y Mario Sylvester.

Cheques no retirados.— A continuación se transcribe una nómina de personas, a cuyos nombres se encuentran a su disposición en la Oficina de Tesorería del Consejo, cheques por distintos conceptos: Raúl Mondicino, Roberto Panagorito, María L. Coroalto, Delia I. de Barlotta, Leonilde Vda. de Aguirre, Laura Garato, Mario Sánchez, María M. Lovatti, Blanca Elba Doljs, Micaela Zurita, Victoria Toscchini, Augusto Carignano, Eugenia Gonzalo, Ma. de C. de Perolis, Esther Biale, Roberta Panarotti, Alicia E. de Bruno, Enrique C. Demaría, Niños Cigracchi, Sociedad Amigos de la Infancia, Oficina Técnica de Asesoramiento Industrial y Comercial, María E. S. Domínguez Alurralde, Josefina Perrullo de Basilico, Adelina Becerras de Britos, Celestina Y. de Calderón, María B. de Costa, Aulina C. de Carisser, Palmira B. de Ferreri, Julia E. de Francich, José L. Galarza, Lidia L. de Colombarck, Jacobo Gurrchanik, Clementina B. de Harmelli, Alicia García, Sahara Cherpa Rosseau, Della S. de Figueroa, Stella B. de Gigiaro, Juana M. de Ojeda, Perpetua R. de Roldán, Rosa O. de Arias, Angel Fernández, Pablo O. Milkas, Nicomedes Gerardo, Argentina M. H. de Matoso, Agustín Rojas, María Mollerach, Carlos Bolmaro, Sara de Gerardo, Micaela Sastre, Cilia Sgoba, María F. de Obaid, Julio César de la Torre, Riqui, Adrada, Ramona E. Arrascabeta, María Poyo de Ayala, Elena Alicia Basimrecea, Teresa P. de Bobock, Bernardo Burdorff, María D. de Cattani, Pedro José Correa, Carmen P. Esquivel, Juan José Fisher, Marcelina López de Furrer, Juana B. de Gercb, Lila A. M. de Orosco, Juan José Ibáñez y Juana M. S. de Juan.

EL CENSO DE INMUEBLES

En atención a lo solicitado por la Comisión Técnica Ejecutiva de la Junta Central de Valuación del Ministerio de Finanzas y Obras Públicas de la Provincia, relativo a la participación del Magisterio dependiente del Consejo General de Educación en el carácter de empadronadores para el Censo de Inmuebles a realizarse en todo el territorio de nuestra provincia, el Consejo ha dictado una resolución disponiendo lo siguiente: 1o.) Invitar al Magisterio dependiente del Consejo General de Educación a intervenir en el Censo de Inmuebles, como empadronadores para los fines establecidos en las leyes y decretos señalados, cuya inscripción comenzará el 1º de mayo próximo. 2o.) Registrar como antecedente profesional, la actuación destacada del Magisterio que oportunamente someta a la consideración del H. Consejo la Comisión Técnica Ejecutiva de la Junta Central de Valuación. 3o.) Establecer que las funciones de empadronador no importa relevarlo del cargo docente que desempeña, cualquiera sea su categoría.

"EL ORDEN" NO APARECE MAÑANA

Adhiriéndonos a la fecha con que nuestro pueblo festejará el "Día de los Trabajadores", EL ORDEN no aparecerá mañana 1º de mayo, despidiéndonos de nuestros lectores y avisantes hasta el próximo domingo.

INFORMACIONES DE LA LEGISLATURA DE S. FE

El diputado Dr. Hugo A. Núñez ha presentado un proyecto de ley por el que autoriza al Poder Ejecutivo de la Provincia a entregar en calidad de subsidio extraordinario la suma de pesos 5.000 al Boxing Club "Juan Aldrovandi", de la ciudad de Santa Fe, para obras.

Establece que el gasto que demande el cumplimiento de la presente ley, que se declara de expresa urgencia, se tomará de Rentas Generales, con imputación a la misma.

El proyecto está ampliamente fundado.

—El mismo diputado ha presentado otro proyecto de ley por el que autoriza al Poder Ejecutivo a entregar por una sola vez, en calidad de subsidio extraordinario, la suma de $ 10.000 al Club Unión Deportiva y Cultural de Bernardo de Irigoyen, de la localidad del mismo nombre, departamento San Jerónimo, con destino a la cancelación de su deuda hipotecaria.

El gasto que demande el cumplimiento de la ley, que se declara de expresa urgencia, se tomará de Rentas Generales con imputación a la misma.

Funda extensamente el proyecto destacando la obra que realiza la entidad y la necesidad de la sanción dado que con ello se salvará a la institución de la bancarrota.

Resolución de la Asoc. del Magisterio de Sta. Fe

Con asistencia de los miembros Sres. Julien, Marini, Miggi, Gaite y Ma...ro y bajo la presidencia de la titular Sra. de Domínguez Nira, se reunió la C. D. de la Asociación del Magisterio de Santa Fe y tomó entre las principales, las siguientes resoluciones:

—Adherir al Congreso Nacional Pro Mejoras Económicas, a realizarse en esta ciudad durante los días 27 y 28 de mayo próximo venidero.

—Encargar al señor Amado Ramón la redacción de una declaración, referente al mencionado Congreso.

—Confeccionar el orden del día de la Asamblea General Extraordinaria, convocada para el día 8 de mayo, a las 15, que es la siguiente: 1o.) Acta de la asamblea extraordinaria anterior; b) consideración del temario del Congreso Nacional Pro Mejoras Económicas; c) designación de delegados al mismo; d) reformas al art. 5o. de la reglamentación de la Colonia de Vacaciones.

—Enviar copia de la adhesión al Congreso Nacional Pro Mejoras Económicas a la Federación Provincial del Magisterio y comunicarle que se han tomado las providencias del caso que tienen relación con el comunicado especial No. 1.

—Aprobar el ingreso en calidad de socios, de la señora Olga E. B. de Pigatto y del señor Jorge Strasser.

—Aprobar el balance de la Comisión de Prensa correspondiente al semestre junio a diciembre de 1947, que tiene el visto bueno de los revisores de cuenta.

En el Museo Municipal de Bellas Artes Será Inaugurado Hoy el 2o. Salón del Trabajo

DESTACADOS VALORES SE HAN PRESENTADO EN LA EXPOSICION DE CARACTER NACIONAL

[illegible]

TRABAJOS PREMIADOS

[illegible]

LOS VALORES DEL SALON

[illegible]

LOS ENVIOS LOCALES

[illegible]

LOS DEMAS EXPOSITORES

[illegible]

CLETO CIOCCHINI ES INVITADO ESPECIAL

[illegible] Dichos trabajos merecerán nuestra consideración dentro de breves días.

Dos de las obras premiadas en el «Segundo Salón del Trabajo», arriba: «Fin de Jornada» óleo de Lorenzo Gigli, Premio Secretario de Bienestar y Seguridad Social. Abajo: «Chaco santafesino» óleo de Jacinto Castillo, Premio Ministro de Educación, Justicia y Culto.

Ha Sido Retirada una Personería Jurídica

CORRESPONDE A LA CERVECERIA "SANTA FE"

Retirando la personería jurídica a la Cervecería Santa Fe, de nuestra ciudad, se suministró la siguiente información oficial:

El Gobierno de la Provincia ha retirado la personería jurídica a la Sociedad Anónima denominada "Cervecería Santa Fe", de esta Capital, que le fuera otorgada en fecha 23 de Octubre del año 1911.

La medida responde a las comprobaciones efectuadas por el poder público sobre infracciones a las leyes de impuesto, cometidas en forma reiterada por los legítimos propietarios de la citada Cervecería, Sres. Otto Eduardo Bemberg, Federico Otto Bemberg, Luis E. Bemberg y María Rosa Bemberg.

Durante la investigación realizada por una comisión especial quedó establecido, además de la compra de la totalidad de las acciones por parte de personeros de los Señores Bemberg, el cúmulo de maniobras de que éstos se valían para ocultar el verdadero monto de su fortuna y burlar de esta manera las leyes impositivas. En tal sentido, es interesante destacar que los señores Bemberg eran representados, a los efectos de simular la propiedad por propios empleados de la Cervecería, que ni siquiera conocían a los grandes accionistas ni poseían mérito alguno para ejercer esa representación. Entre unos y otros se operaba aviesamente el traspaso de acciones; se efectuaban asambleas que no eran tales porque todo se resolvía con anterioridad en la sede de las sociedades del "Grupo Bemberg", establecida en Buenos Aires, desde donde se controlaban y dirigían las operaciones por terceras personas, ajenas al sistema administrativo, de los accionistas o de la gerencia.

Se tiene en cuenta en el decreto dado a conocer hoy por el Poder Ejecutivo provincial que con fecha 7 del corriente mes de abril, el Gobierno de la Nación retiró la personería jurídica a numerosas sociedades del "Grupo Bemberg", entre las cuales se incluyen el "Crédito Industrial y Comercial Argentinos", "Sociedad Auxiliar Fabril Agrícola y Comercial" y "Primera Maltería Argentina Sociedad Anónima" que son poseedoras de cuantiosas acciones de la "Cervecería Santa Fe", y que fueron organizadas por los Sres. Bemberg con el sólo propósito de subdividir y ocultar su fortuna.

Considera el Gobierno que esta situación, frente a la acreencia que tiene el Estado provincial con los verdaderos propietarios del establecimiento industrial citado, no puede prolongarse sin que aquél, haciendo uso de facultades propias, proceda a retirar la personería jurídica que fué otorgada para un ejercicio comercial permitido y normal.

Establece además, el decreto aparecido en la fecha por órgano del Ministerio de Educación, Justicia y Culto, que "la facultad del Poder Ejecutivo en este caso es discrecional, y por lo tanto, no hace lugar a la misma, sino ante el hecho legalmente comprobado tendiendo con la misma a salvaguardar sus propios intereses, como imperativo de justicia, sin perjuicio, por cierto, de que los naturales y legítimos poseedores de acciones, en su oportunidad y bajo el contralor del Estado, puedan constituirse en sociedad".

Finalmente, el decreto establece que el Señor Fiscal de Estado tomará las medidas legales que correspondan en resguardo de la efectividad del crédito por concepto de impuesto sucesorio, intereses y multas, etc., que adeudan a la Provincia los herederos y sucesores de Don Otto Bemberg y Doña Josefina Elortondo de Bemberg, en los bienes, valores y acciones, etc., que sean de propiedad de los deudores, aún cuando ficticiamente figuren a nombre de otras personas.

Fiesta de camaradería del personal policial

Recientemente un núcleo de empleados del Departamento Central de Policía se reunió en la casa del señor Ramón Acosta, situada en Desvío Arijón, para festejar un acontecimiento íntimo.

De la fiesta de camaradería participaron el inspector de seccionales señor Antonio Montenegro; el inspector de distritos, señor Lorenzo Lima; el jefe de Investigaciones, señor E. Molini Fabás; los jefes de secciones José Villa y Luis Zapata; el comisario E. Paolantonio; el jefe de Brigada de Tránsito, Evaristo Ingino. Los empleados Francisco Rodríguez, Ramón Acosta, Luis Ruggiolo, Leonidas Montaner, Bernardino Paris, Manuel Varela, Pedro Canteros, Marcos Ochoa, Edmundo Barnaud, Luis Cappelini, Vicente Rejlo, Carlos Moscardini, Santos Navarro, Félix Erasmo de las Mercedes Gómez Villanueva, Mariano Candioti, Juan Escarello, César Vergara (h.), Tokio Román, Angel Sancho, Remigio Gallegos, Alcides Maldonado y Félix Maciel; señoritas Etelvina Escarello, Nélida Escarello, Rosa Carrió, Catalina Carrió, René Maldonado, Irma Rosquín, Olegario y Vergara; señoras Exequiela de Villa, Teodora López de Vergara, Delia R. de Acosta, Rosa de Otto-galo, Magdalena de Carrió, Felisa Maldonado y Adelina de Maciel.

Pedido en favor de la obra de la "Casa Cuna"

La C.D. del "Hogar Atanasia Hernando de Durán" Casa Cuna, ha solicitado al Gobierno de la Provincia, que por el Departamento de Obras Públicas, sección arquitectura, se confeccionen los planos para el nuevo Hogar Asilo que desea fundar. El pedido de referencia, ha sido formulado en los siguientes términos: "La Comisión Directiva del "Hogar Atanasia Hernando de Durán" Casa cuna, posee una magnífica manzana de terreno en Guadalupe, que compró mediante donaciones obtenidas, con el fin de edificar un Hogar, donde pueda continuarse la educación de los niños de la Casa-cuna, por lo menos hasta terminar su educación primaria con la iniciación de un oficio, quedando destinado el actual establecimiento solo para los niños en la lactancia y primera infancia".

"Por la presente nota y como una eficaz colaboración del Gobierno de S.E., le pedimos quiera concurrir a la efectividad de nuestra idea, ordenando se nos confeccionen gratuitamente los planos, cálculos, etc., por el Departamento de Obras Públicas donde trabajan arquitectos no solo de reconocida capacidad, sino también con la bondad necesaria para realizar con todo agrado la ayuda que pedimos, cuyo proyecto será conforme a los progresos más modernos.

Muy agradecidas desde ya saludan a S.E. muy atentamente (Fdo.) **Antonia M. de Rodríguez**, Presidenta. **Elvira B. de Chiesini Mele**, Secretaria".

Los cursos vespertinos para obreros o hijos adultos de obreros en Santa Fe

El ministro de Educación, Justicia y Culto, doctor Alberto Dumont, dictó una resolución, aprobando los cursos proyectados por la Dirección de Enseñanza Técnica, Industrial, Comercial y de Oficios, cursos vespertinos de capacitación elemental para obreros e hijos adultos de obreros, en Santa Fe y Rosario.

Por la misma resolución, se autoriza a la nombrada Dirección de Enseñanza para que disponga la inscripción de los alumnos que han de concurrir a esos cursos, que fueron creados por el Poder Ejecutivo por decreto 1.241, de fecha 14 de febrero del corriente año.

Nombramiento de Insp. General en el Consejo General de Educación

Días pasados adelantamos la versión de que sería designado por el Consejo General de Educación el señor Marcos P. Rivas para llenar el cargo de Inspector General de Escuelas de la Provincia, así como el señor Perone subinspector general. Podemos adelantar hoy que, por noticias extraoficiales que poseemos, que esa versión se ha confirmado en todas sus partes y que los nombrados asumirán sus cargos el lunes próximo, siendo puestos en posesión de los mismos por el presidente del Consejo de Educación, señor Guibert.

EL MOVIMIENTO EN EL REGISTRO DE COMERCIO

En el Registro Público de Comercio de esta circunscripción judicial se ha registrado ayer este movimiento:

Nuevos contratos. — Han quedado inscriptos los contratos: Rode, Sociedad de Responsabilidad Limitada con domicilio en Esperanza en los ramos de manufactura de acumuladores e industrias afines. El capital es de $ 1.000, con una duración de 10 años.

—Prem Hermanos, Sociedad colectiva con domicilio en Rafaela. La duración indeterminada desde el 1o. de marzo del corriente año, con un capital de $ 16.000, en los ramos de taller de reparaciones de radiadores y anexos.

—Madeo, Sociedad de Responsabilidad Limitada con domicilio en Rafaela en los ramos de compra venta de materiales de construcción y representaciones en general, con un capital de $ 22.000. La duración, 10 años desde el 1o. de abril de 1948.

—Tracco Hermanos, Sociedad de Responsabilidad Limitada con domicilio en San Jorge, departamento San Martín, en los ramos de manipuleos e industrialización de cereales, forrajeras y oleaginosas, silos, elevadores y granos en general, con un capital de $ 20.000. La duración es de diez años.

—D.Y.L.C. Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en la Capital Federal con una duración de cinco años desde el 1o. de diciembre de 1944, en los ramos de alquiler, compra venta y explotación de películas cinematográficas, con un capital de $ 150.000. Se hace constar que esta entidad comercial ha establecido una sucursal en Santa Fe a la cual le ha asignado un capital de $ 1.000.

—Gia Hermanos, Sociedad colectiva con domicilio en Rafaela, con una duración indeterminada desde el 1o. de marzo del corriente año, en los ramos de explotación de un establecimiento agropecuario, con un capital de $ 16.000.

INFORMACIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE

Una nutrida delegación de Jubilados y Pensionados Municipales concurrió, en horas de la mañana del día de ayer al Concejo Deliberante. En la Comisión de Hacienda realizó gestiones. Fué atendida, por el Presidente de la misma, Concejal señor Allan López, interesando a la referida Comisión a los fines de obtener el voto favorable del cuerpo deliberativo para la sanción de un proyecto de aumento de los actuales asignaciones teniendo presente el alto costo de la vida y lo reducido de las pensiones y Jubilaciones. El señor López atendió a los delegados con toda preferencia y les expresó que el Concejo Deliberante dedicaría especial atención y estudiaría el memorial que le presentaron.

—Otra delegación del Colegio de Farmacéuticos de Santa Fe se entrevistó también con la Comisión de Hacienda, siendo atendida por el Presidente, señor López, a quien presentaron un memorial en el cual la entidad pide la exención del pago de determinadas tasas, por estimar que ellas no corresponde ser aplicadas. También les manifestó que sería estudiado el petitorio para que el cuerpo, previo los informes, se pueda pronunciar.

RESOLUCION DEL BLOQUE

Habiendo fallecido el señor Mario Chignoli, padre del Concejal doctor Chignoli, se reunió el bloque de concejales de la mayoría dictando una resolución por la cual se adhiere al duelo producido. Dispuso concurrir en pleno al velatorio, dirigir una nota de pésame a la familia del extinto y remitir una corona de flores naturales.

Movimiento de Ayer en Casa de Gobierno

CANCELO LAS AUDIENCIAS EL ING. FARAUDELLO

Un día de mucha actividad fué el de ayer en la Casa de Gobierno. El Gobernador, doctor Waldino C. Suárez se hizo presente en su despacho antes de las ocho horas. De inmediato se dedicó al estudio de importantes asuntos, conferenciando con los Ministros, firmando resoluciones y decretos y concedió audiencias. Recibió a las autoridades del Consejo General de Educación, presididas por el Presidente, profesor señor Guibert; al Rector del Colegio Nacional señor Luis M. Drago; al Director de la Escuela Industrial ingeniero Luis Calvo; al Jefe de Policía del Departamento General López; al Inspector General de Escuelas, señor Urdapilleta; al Reverendo Padre Corti; al señor Roberto Schmuck; a Juan A. Raffa y a representantes de la firma Diez Hermanos, propietarios de la firma El Guipur, de Paraná.

EL M. DE GOBIERNO

El Ministro de Gobierno, señor José G. Ghio, estudió y resolvió asuntos de importancia de su cartera, conferenciando largamente con el Gobernador, doctor Suárez. Concedió después audiencias y recibió al Secretario a cargo de la Jefatura de Policía de Esperanza, señor Mendo Brun; al doctor Ricardo Molinas; al Inspector General de Policía, señor Teodoro Acosta y otras personas.

EL M. DE EDUCACION

Parte de la mañana dedicó el Ministro de Educación, Justicia y Culto, doctor Alberto Dumont, al estudio y resolución de importantes asuntos de su cartera. Concedió audiencias, recibiendo al Presidente del Consejo de Educación; al Director de la Cárcel de Coronda; al doctor Gandiaga; al ingeniero Luppis; a Miguel Torres; al señor Horacio Caillet Bois, y otras muchas personas.

CANCELACION DE AUDIENCIAS

El Ministro de Finanzas y O. Públicas, ingeniero Eros Faraudello, ha dispuesto cancelar todas las audiencias al público hasta el día tres de Mayo, en virtud de hallarse abocado al estudio y solución de importantes asuntos relacionados con su cartera.

ACTIVIDAD EN OTROS MINISTERIOS

El Ministro Secretario de Industrias, Orientación Profesional y Aprendizaje, doctor Cárcamo, después de estudiar y resolver diversos asuntos, concedió audiencias, recibiendo, entre otros, al doctor Miguel Cabanellas; al Gerente de la Caja de Asistencia Social, señor Eduardo Marcuzzi; a Mauricio Toutain y otras numerosas personas.

— El Ministro de Salud Pública, doctor González Loza, se entrevistó con el primer mandatario y concedió audiencias.

Adhiérense al Congreso Nacional de Maestros, Varias Instituciones

AUTORIZOSE LA CIRCULACION DE UNA RIFA, PARA OBTENER FONDOS

La Comisión Intergremial del Magisterio continúa recibiendo numerosas adhesiones al Congreso Nacional Pro Mejoras, que organiza.

Entre ellas se cuenta la formulada por la Federación del Magisterio Santiagueño, la que se adhiere con beneplácito y felicita al mismo tiempo por tan positiva iniciativa. También ha resuelto enviar delegados la Asociación de Maestros Provinciales de Curuzú Cuatiá, Corrientes, quien ha convocado a asamblea de sus asociados para considerar las ponencias que habrá de presentar al Congreso.

Por su parte la Asociación de Maestros del Noroeste del Territorio de Formosa, con sede en Las Lomitas, expresó su apoyo al Congreso ofreciendo entusiastamente su colaboración, al igual que la Federación de Maestros y Profesores Católicos de Rosario, Comisión Departamental del Magisterio de San Jerónimo, Sociedad Unión del Magisterio de Rosario, Comisión Pro Mejoras Económicas del Departamento San Justo, personal de las escuelas No. 721 de Máximo Paz, 61 de Rosario, 286 de Monje, 527 de Barrancas y 662 de Campo Ceballos.

EL P. E. AUTORIZO LA CIRCULACION DE BONOS DE RIFA

Por Decreto del Poder Ejecutivo de la Provincia, No. 03833, del 27 de abril, se autorizó a la Comisión Intergremial del Magisterio para hacer circular bonos de rifa, a fin de reunir fondos para solventar los gastos que le demandará la organización del Primer Congreso Nacional de Maestros, a efectuarse en esta ciudad los días 26 y 27 de mayo, cuyo temario será la situación económica del gremio docente. Además, en mérito a las finalidades perseguidas, el Decreto dispone la exención del pago del impuesto respectivo.

Los bonos se venderán al precio de $ 1.00 c/u., y se sortea conjuntamente con la primera jugada del mes de junio próximo de la Lotería Nacional.

Las Resoluciones del Sind. de Luz y Fuerza

PARALIZARAN LAS ACTIVIDADES EL PRIMERO

Bajo la presidencia del Sr. Castro Salva, se realizó la asamblea general ordinaria del Sindicato de Luz y Fuerza, resolviendo los siguientes puntos:

1o. Conmemorar el día 1o. de Mayo paralizando todas las actividades, entrando los coches, tranvías y Línea A desde las 0 horas hasta las 24 del día 1o. de mayo.

2o. Adherirse y concurrir a los actos programados por la C.G.T. en la Capital Federal.

3o. Gestionar con carácter urgente que el Decálogo de los Derechos del Trabajador sea incluído en la Constitución Nacional, enviando copia al señor Secretario de Trabajo y Previsión don José M. Freyre y excelentísimo señor Presidente de la Nación.

4o. Enviar nota al Senado de la Nación solicitando la reforma de la Constitución Nacional, a fin de que los excelentísimos señores Presidentes de la Nación puedan ser reelegidos.

5o. Enviar telegrama de felicitación al Excmo. Sr. Gobernador por la designación del Asesor Legal Dr. José Amado Saleme en el cargo de Subsecretario de Trabajo y Economía.

6o. Con el mismo tenor, al Dr. Amado Saleme.

SUSPENDERAN LAS TAREAS LOS OPERADORES DE CINES

Con motivo del 1o. de Mayo, la Unión Operadores y Empleados de las salas cinematográficas de nuestra capital, resolvió en la última asamblea, suspender sus actividades en la fecha indicada, habiendo a la vez dispuesto realizar una gran concentración con el gremio cinematográfico de la ciudad de Rosario, para partir en forma conjunta hacia la Capital Federal a fin de asistir a los actos a realizarse bajo la organización de la C.G.T.

Las autoridades llaman a todos sus asociados para que se hagan presentes en tan magna asamblea, para escuchar la palabra del Presidente de la República y apoyar el pedido de inclusión de los Derechos del Trabajador en la Constitución Nacional.

LOS GARAGES Y ESTAC. DE SERVICIO CERRARAN EL DIA 1o. DE MAYO

La C. D. de la Unión Obrera Metalúrgica, por intermedio de las autoridades de la Rama Garages y Estaciones de Servicio, hace saber a todos los obreros, que con motivo de conmemorar el 1o. de Mayo, se ha resuelto suspender las tareas desde las 0.01 de ese día hasta las 24 del mismo.

A la vez informa, que todas las personas del gremio que deseen viajar a Buenos Aires, pueden retirar los pasajes en la secretaría, sita en calle Mariano Comas y San Jerónimo.

UNIVERSITARIAS

Organizado por las autoridades de la Intervención, tendrá lugar en el Paraninfo de la Universidad el 2 de mayo próximo, a las 18.30 un acto con motivo de haberse dispuesto que una de las aulas de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales lleve el nombre de "España".

En dicho acto al que asistirá el señor embajador de ese país, Don José María de Areilza, Marqués de Motrico, pronunciará una conferencia el profesor Dr. Carlos Herraz Montyn sobre el tema: "Trascendencia de lo español en lo argentino: hispanidad y argentinidad".

BOLETIN DEL CALADO

Canal de acceso e interior del puerto: 25 pies y 6 pulgadas.

Calado determinante Tramo S. Fe-Rosario (25-4): Paso Isla Carcarañá: 27 pies y 9 pulgadas.

Calado probable (6-5): Puerto: 21 pies y 9 pulgadas. Tramo Sta. Fe-Rosario: 25 pies y 9 pulgadas.

Actividades del Centro Progresos Edilicios y Culturales Zona Norte

El Centro vecinal "Progresos Edilicios y Culturales" Zona Norte, celebró reunión general, en la que su C.D., de acuerdo a los planes trazados, adoptó las siguientes resoluciones:

1o.) Debidamente discutida la línea de conducta observada por sus Delegados a la Federación de Entidades Vecinales, se aprobó íntegramente, cada iniciativa de mejoramiento urbano llevado al seno de sus Asambleas, estimulando a los mismos a proseguir colaborando, especialmente en todo propósito que conduzca a materializar los desagües generales; pavimentos; tarifas de luz eléctrica; aumento en el cobro de Obras Sanitarias; extensión del tranvía No. 4, hasta Ar. Galicia, y otros [illegible] de bien público, [illegible] el incremento de la población y su natural progreso.

2o.) Relacionado con las dificultades del transporte urbano, se propiciará ante los Poderes Públicos el mejor medio a fin de descongestionar la afluencia de público a determinadas horas, acondicionando horarios para las distintas ramas del trabajo, que no coincidan unos con los otros.

3o.) Se aprobó el Balance semestral, presentado por el Sr. Tesorero.

4o.) Fué acordado realizar Asamblea Gral. Ordinaria, el día domingo 16 de Mayo a las 9 horas.

Recital de piano del maestro D. Juan Sardo en el Centro Español

La C. D. del Centro Español de Santa Fe, ha organizado para el 15 de mayo próximo, un recital de piano que estará a cargo del maestro señor Juan Sardo, quien interpretará obras de los siguientes autores: Scarlatti, Beethoven, Chopin, Brahms, Rubinstein, Debussy y Sarno.

El concierto dará comienzo a las 19.30 y el intérprete será presentado por el Dr. Luis A. Cáceres.

El Orden

EL 1o. DE MAYO ARGENTINO

Los mártires de Chicago reciben en suelo argentino, plena reivindicación. Sus ideales de dignificación son, hoy, entre nosotros, una magnífica realidad en función. Las horcas levantadas en una mañana siniestra con las cuales el capitalismo reaccionario, deshumanizado y criminal pretendió ahogar en el horror del extremo suplicio los derechos de las multitudes trabajadoras han sido convertidas en símbolo de la victoria definitiva del proletariado universal que en las márgenes del Plata ha encontrado la ruta de su total redención.

Han sido borradas por el imperio de la justicia las horas de angustiosa recordación en que los poderes públicos, mancomunados con la oligarquía del privilegio, del fraude y de la explotación, aguardaban todos los 1o. de Mayo con las fuerzas acuarteladas y con orden de hacer fuego contra los obreros que amenazaran reclamando, en nombre de la especie, un modesto reconocimiento de su significación en la sociedad.

A través del movimiento inicial del 4 de Junio y de la revolución descamisada del 17 de Octubre, en los que vibró incontenible la voz del apóstol genuino de las masas explotadas, el general Perón, concretáronse las hondas aspiraciones del sufrimiento colectivo. La idea genial que intuyó la verdad del momento histórico se hizo carne en la conciencia del pueblo sostenida por el Líder que proclamó como una consigna irreductible la impostergable necesidad de terminar con la explotación del hombre por el hombre, y de que del papel pasivo de engranaje mecánico y sin vida, el trabajador pasara al papel de fuerza creadora y reguladora de la riqueza y del bienestar colectivo.

Desde aquel momento el país se reencuentra a sí mismo, y la Argentina, mientras otros consagran sus esfuerzos a una guerra estéril, entrégase a la fecunda labor creadora que recompensa, brindando sus frutos admirables de paz, de concordia, de felicidad. Y así es como en estos momentos ofrece al mundo, sacudido por ráfagas de odio, por una tormenta que resquebraja las vetustas estructuras sociales, el testimonio ejemplar de lo que significa adquirir conciencia del destino y recuperar con enérgico ademán lo que nos pertenece indeclinablemente, es decir, ese magnífico patrimonio que nos legó la historia y que hoy vuelve, sin extrañas ingerencias, a manos del pueblo —su legítimo dueño— por la virtud de un movimiento esencialmente argentinista, cimentado en la exaltación de los verdaderos valores humanos, del trabajo, de la justicia y de la libertad.

En medio de este movimiento en vertiginosa ascensión que realiza la Nación en procura de metas máximas con exuberante despliegue de vitalidad, de energía y pujanza, el pueblo argentino no olvida que a lo largo de su historia ha definido una concepción de vida, traducida en instituciones políticas y jurídicas, en sus creaciones espirituales, en su sentimiento y vocación de la democracia y sus principios insobornables. De ahí que nuestro ascenso en los planos mundiales de la vida, nuestra afirmación económica, el ensanchamiento de la base social de las condiciones materiales de la existencia de las grandes multitudes, no representan en ningún momento la renuncia del patrimonio moral e ideológico que hemos recibido, como herencia sagrada, de los fundadores de la nacionalidad.

Precisamente por eso, en estos instantes, la Nación respetuosa del pasado heroico que la ennoblece, marcha segura con la mirada fija en los grandes horizontes que le ha deparado el destino. Hay en todo una gran concordia de voluntades que no puede ser menoscabada por los renegados, por los que no han comprendido aún que en los grandes pronunciamientos de los pueblos no caben más intereses que los permanentes de ese pueblo en los cuales están incluidos los verdaderos intereses de cada miembro de la colectividad.

Y ¿a qué se debe la unanimidad indiscutible, palmaria, que se comprueba en el sentimiento de nuestras masas? ¿Por qué se ha acentuado con caracteres cada día más firmes el círculo cohesivo que las une en torno al gran programa reivindicador y de su jefe insigne? El fenómeno innegable proviene de la identificación absoluta que se ha operado entre pueblo y gobierno. El pueblo ejerce, hoy, con efectividad el gobierno del Estado. Se ha substituído la democracia formalista externa sin contenido por una democracia real, en la que los problemas se encaran y resuelven atendiendo siempre el interés general, el bienestar de todos. La nefasta tradición de servir unilateralmente a las conveniencias de un círculo, de un sector privilegiado —típico del espíritu oligárquico— ya ha sido desterrada para siempre del país, y ya no pesa para nada sobre las decisiones del poder público.

Por eso, hasta el más humilde, el más anónimo, tiene hoy la certeza de que se vela por él, por proporcionarle seguridad y ampliar su órbita. Se sabe y se siente en consecuencia partícipe de una obra encaminada a beneficiarlo porque aquello que la Nación conquista en el desenvolvimiento de sus fuerzas, no será centralizado por el privilegio, sino que ha de llegar a cada familia argentina y en la medida que corresponda a su contribución efectiva.

Bajo esta euforia celebra la Argentina este primero de Mayo. Todo en ella es paz, concordia y bienestar, y el pueblo trabajador es el único y exclusivo destinatario de toda esta grandeza social y económica.

El pueblo, el gobierno y el ejército se confunden en un estrechísimo abrazo para celebrar, en el común regocijo, la gran fiesta del trabajo, fiesta que se agranda con el recuerdo de las enconadas luchas de un pasado que, en virtud de la verdad erigida en sistema, ha caído deshecho para siempre. De hoy en adelante el 1o. de Mayo, en la Argentina, ya no es un día en que se oprimen odios y rencores, ni en el que se acallan por la fuerza las reclamaciones de los explotados.

Toda esa ignominia de los gobernantes, junto con las viriles protestas de los oprimidos, ha sido substituída por la marcha triunfal del pueblo que ha logrado la realización de sus aspiraciones.

En este primero de Mayo, con una sensación de extraordinario alivio, el pueblo puede mirar sereno y tranquilo hacia atrás, para ver con satisfacción honda el camino rápidamente recorrido bajo la visión de su Líder: en el pasado quedan el infortunio, la explotación, la vergüenza, el soborno, el fraude, la mentira política, la venalidad de los grupos directores; el presente muestra, en cambio, la vida digna, la rectitud en las funciones del Estado, la justicia de las retribuciones, la humanización paulatina del capital, las mejoras en las condiciones de atención al trabajador, la entrega veraz y mesurada de la tierra al productor, el respeto a los valores humanos y la jerarquía social a los que producen, junto con su verdadera y real libertad política. Y en el futuro se ve la primacía plena del orden y progreso de la justicia social en sus mejores expresiones de paz y de trabajo. Al fin seremos el pueblo de una República rectora y señera de la auténtica democracia de América para ejemplo de todas las colectividades del orbe. Esa es la verdad nuestra, dicha sin jactancia.

En tales condiciones, este 1o. de Mayo adquiere una significación trascendental, cuyas aristas se escapan de las rememoraciones precedentes y de las especificaciones rutinarias del pasado. Hay entre medio la consolidación de una de las grandes revoluciones de la humanidad, la revolución peroniana. La Argentina, en consecuencia, penetra otra vez por las puertas grandes de la historia en la fecha del Trabajo que hoy conmueve a todo el país y al mundo.

Información Legislativa

TRANSFORMACION DE UN HOSPITAL

Los diputados señores Víctor A. Mainetti y Antonio O. Rodenas han presentado a la Cámara de que forman parte, un proyecto de ley, por el que propician autorizar al P. Ejecutivo de la Provincia a transformar el Hospital Regional de Villa Gobernador Gálvez, Dpto. Rosario, en Hospital de Llanura, para niños tuberculosos.

SOBRE UN SUBSIDIO

El diputado señor Decimino H. Parco ha presentado un proyecto por el que autoriza al Poder Ejecutivo a entregar al Club Atlético de Acebal, Dpto. Rosario, como contribución extraordinaria de la Provincia, con destino a la ampliación de su sede social y campo de deportes, la suma de $ 25.000. La ley se declara de expresa urgencia y los fondos se tomarán de Rentas Generales, con imputación a la misma.

Señala el autor la obra que realiza el club nombrado y que cuenta con 400 asociados, que esperan esta ayuda de los Poderes Públicos.

EL PERSONAL DE POLICIA

Los diputados señores Jorge Sesan, Víctor Mainetti y Antonio O. Rodenas han presentado un proyecto de ley por el que establecen que "a partir de la fecha de la presente ley, se declara obligatorio consignar en todas las cédulas de identidad que se otorguen en la Provincia, el grupo a que pertenece la sangre del identificado. Está el proyecto ampliamente fundado y señala que en nada perjudica, resultando una avanzada en nuestra legislación, cosa que se ha experimentado con éxito en Europa, y que en presencia de accidentes con carácter catastrófico, se estará en condiciones, en presencia de la cédula de identidad, de realizar un enorme beneficio, salvar, quizás vidas.

EL NOMBRE DE MARIA EVA DUARTE DE PERON, A UNA CLINICA

Los diputados Mainetti y Rodenas presentaron un proyecto por el cual se autoriza al P. E. de la Provincia a dar el nombre de la esposa del Presidente de la República, General Perón, doña María Eva Duarte de Perón, a la Clínica de Orientación Infantil, dependiente de la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social de la ciudad de Rosario.

EL PERSONAL DE POLICIA

También los diputados Sesán, Mainetti y Rodenas han presentado un proyecto por el cual elevan a $ 160 el aumento de $ 80 que el P. Ejecutivo dispuso por decreto 2045, del 31 de marzo del corriente año, para el personal de las jefaturas de Policía de Rosario y Santa Fe.

Sociedad Pro Adelanto del Barrio Barranquitas

La Sociedad Pro Adelanto del Barrio Barranquitas, ha autorizado a los señores Nicolás Gentile y Luis F. Martínez, para que en nombre de la entidad, aclaren los conceptos vertidos en un vespertino local acerca de la acción vecinal de aquella en nuestra capital.

En tal sentido, los nombrados expresan, que la entidad nunca formó parte de la Federación de Sociedades Vecinales; que para ella no ha existido un período de inercia, pudiendo demostrar su actividad permanente con la documentación de las gestiones realizadas ante los poderes públicos en favor de numerosas mejoras edilicias; que logró la colocación de numerosos focos de luz y que contribuyó al rellenamiento de las cavas, facilitando animales para las tareas realizadas.

Además, manifiestan, que la entidad, sugiere el establecimiento de un control de todas las actividades de las entidades vecinales, a fin de constatar si en verdad cumplen su cometido y hacen honor a las franquicias que les otorgan las autoridades municipales y provinciales, y, por último, "que la Sociedad Pro Adelanto del Barrio Barranquitas, no considera imprescindible su unión a la Federación de Sociedades Vecinales, por cuanto todos sus integrantes, sin excepción, son hombres de trabajo y sienten, necesitan ellos mismos su acción, que es muy diferente a que sean representados por quienes no tienen nada que pedir y no sienten las necesidades que los pobres reclaman".

Reunión de miembros del Partido Obrero de la Revolución

En el local de Bulevar Zavalla 1467, hoy a las 21.30, se realizará una reunión de los afiliados al Comité del Partido Obrero de la Revolución, a fin de designar una comisión a la que se le encomendará la tarea de entrevistar al señor gobernador de la provincia, a fin de someter a su consideración diversos problemas.

SERA UN ACONTECIMIENTO MEMORABLE LA CONCENTRACION OBRERA EN BUENOS AIRES

Cada día que pasa y se aproxima la fecha del 1o. de mayo, celebración del "Día del Trabajador", aumenta la expectación por parte de los trabajadores como así del pueblo por participar del gran acto que la Confederación General del Trabajo llevará a cabo en Bs. Aires en Avda. 9 de Julio en el tramo comprendido entre las calles Moreno hasta Avda. de Mayo.

El Secretariado de la central obrera, que viene trabajando intensamente para que dicho acto alcance las proyecciones que se le asigna, sigue recibiendo adhesiones de sindicatos y agrupaciones obreras de la Capital Federal como así de los más lejanos puntos del país, lo que dice con elocuencia de la trascendencia que alcanzará la celebración.

Ciertamente que ello se justifica pues el estado avanzado de conquistas logradas por nuestros obreros, mediante el elevado concepto que tienen del desenvolvimiento social del país, hace que exista una tranquilidad y contento en los hombres. Por otra parte el prestigio alcanzado por la Confederación General del Trabajo en el país, tiene su máxima expresión en el volumen de sus asociados que contribuyen con su esfuerzo y entusiasmo a jerarquizar el organismo hasta el grado máximo. Por otra parte el hecho que el Primer Trabajador Argentino, general Juan Perón, dirigirá un mensaje a la clase trabajadora, es de imaginar la importancia de este acto en avenida 9 de Julio, y, por el gran cariño que la masa trabajadora siente día a día por el líder abanderado de la justicia social. Asimismo la presencia de las reinas del trabajo de provincias y territorios significará darle a la concentración un sentido por demás simpático y atrayente.

CONCENTRACIONES FRENTE A SINDICATOS

Se ha dispuesto que el día 1o. de mayo se efectúen concentraciones parciales en diferentes partes y puntos a fin de que los afiliados de sindicatos de la Capital Federal, se reúnan para engrosar luego las columnas parciales que convergerán en Avda. de 9 de Julio.

Cada sindicato deberá concentrarse frente a su local munido del estandarte y bandera respectiva con mucha antelación a la hora fijada para engrosar la columna respectiva, tratando de demostrar la mejor corrección y disciplina que haga honor al mismo.

HABRA UN GRAN PALCO

Un gran palco será levantado en calle Moreno y 9 de Julio en el que tomarán ubicación el Excmo. Sr. Presidente de la Nación general Juan Perón, su señora esposa María Eva Duarte, ministros del Poder Ejecutivo Nacional, gobernador de la provincia de Buenos Aires, Cnel. Domingo A. Mercante, secretario de la Confederación General del Trabajo y las reinas del trabajo.

LOS DERECHOS DEL TRABAJADOR

El texto original del Decálogo de Los Derechos del Trabajador estará presente también en la celebración. El Secretariado de la central obrera ha dispuesto que el texto original de Los Derechos del Trabajador sea transportado en una carroza desde el local de la C.G.T. El mismo ha de ser custodiado por núcleos de obreros con sus trajes de labor. El texto original ha de estar cubierto por la bandera nacional y será propicio para que ante el mismo los trabajadores soliciten al P. E. como a ambas Cámaras Legislativas, la inclusión de Los Derechos del Trabajador.

HABLARAN EL Gral. PERON Y EL SECRETARIO DE LA C.G.T.

En el gran acto que nos ocupa hará uso de la palabra el Excmo. Sr. Presidente de la Nación, general Juan Perón, quien dirigirá un mensaje a la clase trabajadora del país, y el secretario general de la Confederación General del Trabajo, Sr. José G. Espejo.

El anuncio de que hará uso de la palabra el primer magistrado, ha despertado extraordinaria expectativa, si se tiene en cuenta la vivencia de esa gran mística peronista existente en nuestra clase trabajadora, por el cariño que nuestro líder siente por los obreros.

PROYECTO QUE DA RAZON A NUESTRA PREDICA EDILICIA

En numerosas oportunidades hemos llamado la atención a través de nuestras columnas, a las autoridades de la comuna sobre el mal funcionamiento de los relojes públicos, que ubicados en lugares de gran visibilidad, se hallaban descompuestos los unos, carentes de manecilla los otros y algunos sin la iluminación correspondiente, todo lo cual atentaba para la prestación de un buen servicio.

En nuestras páginas nos hemos referido en especial al tan abandonado reloj ubicado frente a la Legislatura, también al instalado en Avenida Pellegrini entre calles San Martín y 25 de Mayo y al de la Plaza España, sin habernos olvidado de señalar los desperfectos de los relojes de la Iglesia de Nuestra Sra. del Carmen y el de la Universidad Nacional del Litoral.

PROYECTO DE UN CONCEJAL

Vemos, pues, que el Concejal, Jaime Mastromarino, ha interpretado nuestras sugerencias y así es como acaba de presentar al cuerpo del cual forma parte, un proyecto de comunicación en el que expresa que "El Concejo Deliberante vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, dispusiera una mejor atención técnica en los relojes públicos que existen en parques, paseos y calles de esta ciudad, con el fin de que los mismos presten el servicio que por su propia naturaleza le está asignado".

Fundamentando su iniciativa, el concejal Mastromarino, expresa que "la misma se debe a que casi la totalidad de los relojes públicos y de pertenencia o a cargo de la atención mecánica de la Municipalidad, se encuentran en pésimas condiciones de funcionamiento."

"Dada la desigualdad horaria que existe entre un reloj y otro, la más de las veces en diez, veinte y treinta minutos, los mismos han caído en el olvido de la población, cuando no sirven para un comentario risueño por los mismos.

"A esta diferencia horaria habría que agregar los que se encuentran sin manecillas horarias o minuteros, dejando la mayor parte de ellos en un lamentable estado de conservación, tanto interna (técnica) como exterior, falta de iluminación, pinturas, etc.

Finalmente agregó:

"Por las causas señaladas y otras que creo innecesarias por conocidas, traer a consideración del señor Presidente, es que el D. E. debe arbitrar cuanto antes los necesarios para que el funcionamiento de los relojes públicos en la ciudad de Santa Fe, presten el servicio que les está asignado."

OTRO PROYECTO DEL Sr. MASTROMARINO

El concejal Mastromarino, presentó también otro proyecto de comunicación, en el que expresa que: "El Honorable Concejo Deliberante, vería con agrado que entre el Departamento Ejecutivo y la Empresa Mixta Telefónica Argentina (E.M.T.A.), se llegara a un acuerdo a fin de dotar casillas telefónicas públicas a distintos barrios de la ciudad, que se encuentran prácticamente sin ningún servicio telefónico después del cierre de los comercios.

Al fundamentarlo, manifiesta que: "La instalación del servicio telefónico en casillas que proyecto para aquellos barrios que se encuentran en los aledaños del Municipio, vendría a llenar una función importantísima para la tranquilidad, material, moral y espiritual de los mismos.

"Sabido es que después de las 21 horas, hora del cierre de los negocios, ciertos barrios de la ciudad se encuentran sin comunicación telefónica, con el riesgo de la población, y no pocas veces la carencia del mismo ha traído derivaciones graves que, su existencia hubiera remediado.

"Este servicio público que proyecto podría instalarse en los lugares de paradas permanentes de agentes policiales, para su protección y guarda, y los gastos que demande su instalación y uso, con la aplicación de una tarifa para las comunicaciones compensaría a la Compañía".

Por fin parece que se acuerdan de los tan abandonados relojes, que hasta ahora han prestado un servicio irregular, que parecía que los mismos no llenaran ninguna utilidad en nuestra capital. Esperamos que en breve se salve tan notoria deficiencia y que todos los relojes sean reparados convenientemente.

Nuevo Centro Femenino Peronista en la 1a. Sección

En calle Corrientes 2454 y bajo la dirección de la Srta. Libertad Savizzini, ha quedado constituído un nuevo centro al cual se denominará "Centro Femenino Peronista de Ayuda Social María Eva Duarte de Perón" y que tendrá la misma misión en que se encuentran empeñados el señor presidente de la República, Gral. Perón y su señora esposa Da. María Eva Duarte de Perón, llevando también por finalidad este centro el dar orientación cívica a la mujer santafesina.

La comisión directiva ha fijado los miércoles, a las 18, para sus reuniones ordinarias.

RENUNCIO EL JEFE DE POLICIA DE ROSARIO

El mayor (S.R.), señor Luciano M. Beovide, elevó su renuncia del cargo de Jefe de Policía de Rosario al ministro de Gobierno, señor José G. Ghio, en los siguientes términos:

"A S.E. el Sr. Ministro de Gobierno de la Provincia, Don José G. Ghio. Santa Fe. — Elevo mi renuncia del cargo de Jefe de Policía interino del departamento Rosario, para el que fuí designado por Decreto No. 2212 de fecha abril 7 de 1948.

Motivos de carácter puramente personal, me obligan a dejar un cargo cuya gestión me ha sido facilitada por la exquisita cortesía y caballeresco trato que primó en nuestras relaciones con S. E. el Señor Gobernador, señores Ministros y altos funcionarios del Gobierno, que obligan a mi reconocimiento.

Aprovecho la oportunidad, para repetirle las seguridades de mi mayor distinción. (Firmado) Luciano M. Beovide - Mayor (Exp.).

Obreros Santafesinos Viajan a Buenos Aires

CONCURRIRAN A LOS ACTOS DEL 1º DE MAYO

Las autoridades de la Delegación local de la Confederación General del Trabajo, ha proseguido las gestiones tendientes a organizar el traslado a la Capital Federal de los obreros santafesinos que deseen participar de la gran concentración de trabajadores a realizarse mañana 1o. de mayo a las 18 horas en la avenida 9 de Julio de Buenos Aires, y en cuya oportunidad será ratificada por la masa obrera argentina la conocida declaración de los Derechos del Trabajador, que pertenece, como se sabe, al Presidente de la República, general Perón.

La Confederación General del Trabajo ha organizado anoche la salida de los primeros tres trenes especiales que llevan trabajadores de esta capital y zona norte de la provincia a la Capital Federal. El primero de ellos salió a las 21.05 desde la vieja estación del F. C. Santa Fe, en calle Belgrano y Humberto 1o.; el segundo tren salió de la estación del F. C. Central Argentino a las 21.30 horas, y el tercero salió, también de la estación del F. C. Central Argentino, a las 22 horas.

Los boletos servirán para regresar en cualquiera de los trenes especiales que se fletan de nuestra ciudad o en los trenes ordinarios, hasta el martes 4 de mayo próximo.

MOVIMIENTO DE BUQUES

De ultramar a la orden: Buque panameño Norbella, en lastre. C. Sarsotti e Hijos.

CABOTAJE

A la carga. — Vapores argentinos: La Santa María, varios; M.O.P. 312B., harina. Lancha argentina M.O.P. 1004 A., leña.

A la descarga. — Arenera argentina Mediterráneo, arena; vapor arg. El Rioplatense, inflamable.

Para construcción de hospitales invertirán dos millones de pesos

Un importante decreto ha dictado el P. E. de la provincia, relacionado con la construcción hospitalaria en la provincia de Santa Fe.

Por dicho decreto, en acuerdo general de ministros, se ha autorizado al Ministerio de Salud Pública para invertir la suma de $ 2.335.649,47, que le corresponde percibir por excedentes de utilidades de la Caja de Asistencia Social de la provincia, ejercicio de 1947, en la adquisición de terrenos y construcción de nuevos establecimientos hospitalarios y servicios médicos asistenciales, de acuerdo con el plan preparado al efecto y de conformidad también con lo que dispone la ley 2808, de Construcciones Hospitalarias y Organización de la Asistencia Social.

En el decreto se dispone que el Ministerio someterá oportunamente a la aprobación del P. E. el detalle administrativo del importe que se autoriza invertir.

Concepción Peroniana

EL SALARIO "El salario es la base y el punto de partida de todo ordenamiento económico-social, porque la salud y el estómago no admiten economías. Nadie debe, en estos tiempos, pretender competir en precios a base de salarios de hambre. La competencia ha de buscarse, en el orden interno y en el internacional, por la perfección orgánica, la mejor mano de obra, la maquinaria moderna y la nobleza de la calidad". (26 de abril de 1946).

"LA LINEA DE VIDA" "El sueldo mínimo y el salario vital, deben ser determinados por lo que los ingleses llaman "línea de la vida". Esta consiste en el equilibrio del salario o jornal con las necesidades mínimas de la subsistencia en condiciones dignas". (2 de diciembre de 1944).

"EMERGIDOS Y SUMERGIDOS" "Los que se encuentran debajo de esa línea son los "sumergidos", que deben compensar la falta de salario vital con privaciones y penurias que, en último análisis, inciden sobre la salud física o espiritual.

"Los que se encuentran sobre esa línea de la vida son los "emergidos", a quienes la fortuna ha favorecido y que, en muchos casos, dilapidan el exceso de su haber para satisfacer otros excesos.

"La tarea de gobierno en la política social, debe tender a que nadie, o por lo menos el menor número de hombres de trabajo, se encuentre en la condición de "sumergidos".

El standard está representado casualmente por esa línea de vida. Cuando se habla, en consecuencia de "standard de vida", no se trata en caso alguno de hombres que están por debajo de un salario vital. Es elemental obligación del Estado moderno el propugnar por todos sus medios la existencia de un standard de vida adecuado para sus habitantes, el que estará en razón directa con la economía nacional, el trabajo individual y la organización adecuada del país, que permita llegar a la más perfecta coordinación y equilibrio económico-social".

CONCEPCION INTEGRAL DEL SALARIO "El obrero recibe remuneraciones directas e indirectas. Es necesario que, en la remuneración directa, se establezca un perfecto régimen de salario relacionado con la capacidad y el servicio, aumentando en forma de que, cuando el hombre abandone su tarea por jubilación o por un accidente, tenga lo suficiente para disfrutar el resto de sus días con comodidad, pulcritud y decencia. Es necesario estudiar científicamente la remuneración, tanto para los obreros de la ciudad como para los del campo.

Estos regímenes de remuneración deben ser estudiados y llevados al máximo, para evitar que en el futuro aquello que se haya establecido pueda ser reducido y se vuelva de nuevo al viejo concepto de que todo lo que se refiera a remuneración nace y muere en el salario. Eso no puede ser. Debe comprenderse a todos los salarios, directos o indirectos, perfectamente bien estudiados y determinados". (24 de septiembre de 1945).

EL HOMENAJE A LOS CONSTITUYENTES SE LLEVA A CABO HOY

Con motivo de cumplir nuestra Constitución Nacional su 95º aniversario, esta tarde a las 18, se rendirá un homenaje a los hombres que nos dieron la Carta Magna en la Escuela "Constituyentes" de nuestra ciudad, cuya dirección ejerce la Sra. Pilar Garamendi de Díaz.

En tal oportunidad se desarrollará el siguiente programa: Himno Nacional; Palabras por la Sra. Directora; "A los Constituyentes del 53", original de la maestra Dora C. de López Cuesta; "La despedida del montonero" y "Al barrio sur", del señor Marcos P. Rivas, dramatización preparada por la maestra Sra. Luisa S. de Sardi; "Un ejemplo", del señor José F. Cagnin; Homenaje a la Constitución, alegoría preparada por la señora de Sardi; Marcha de la Constitución.

LA DEMOSTRACION A R. ARZAMENDIA

Hoy al mediodía, en el local de "República del Oeste", se llevará a cabo la demostración que el personal de redacción de EL ORDEN le ofrece al señor Roberto Arzamendia, linotipista de esta casa, con motivo de haber sido electo para ocupar una banca en el Concejo Deliberante de Santa Fe.

Esta manifestación de compañerismo, totalmente apolítica, ha de adquirir singular lucimiento.

CLASES ALUSIVAS AL DIA DEL TRABAJADOR

El ministro de Educación, Justicia y Culto, Dr. Alberto Dumont firmó ayer una resolución por la que dispone que en todos los establecimientos educacionales de nuestra provincia, se dicten clases alusivas al Día del Trabajador.

El Mensaje del Presidente de la República

El país entero se apresta a escuchar el mensaje del Excelentísimo Sr. Presidente de la Nación, general Juan Perón, que ante la asamblea legislativa leerá mañana a las 8.

Por segunda vez el Primer Magistrado, cumpliendo con su precepto constitucional, se dirigirá al Poder Legislativo de la Nación para dar cuenta de la obra de gobierno realizada, suscitando la lectura del mensaje presidencial una expectativa que no se notaba en otras épocas.

Y es que este acto constituía entonces una simple ceremonia protocolar y sin ninguna influencia en el ánimo del público, ya que era muy poca la labor sobre la que se debía informar y, por lo tanto, más que una reseña de la misma, los mensajes eran piezas literarias concebidas con mayor o menor habilidad, pero sin ningún contenido.

Ahora los legisladores y el pueblo saben que escucharán de labios del Presidente, no un ampuloso discurso en el que las realidades de la administración aparecen diluídas en un hueco alarde retórico, sino una exposición ordenada de todo lo que se ha hecho en favor de los intereses de la nación y del pueblo. Naturalmente que todo tendrá que exponerse en una apretada síntesis, porque es tan vasta la obra realizada por el Gobierno del general Perón que no puede ser ni siquiera medianamente desarrollada en un mensaje.

No obstante eso, precisamente por la amplitud de las tareas cumplidas, el pueblo podrá enterarse en la inauguración del período ordinario de sesiones de las cámaras de muchas iniciativas concretadas que en medio de la vastedad de la labor pueden haber escapado a su memoria.

El mensaje tendrá entonces el valor de una verdadera documentación, desde que podrá apreciarse a través del mismo el gigantesco progreso que ha tenido el país en el último período, anexado con el inicial, certificado con detalles estadísticos que ni aun la enconada prédica de la oposición podrá desmentir.

Al enterarse los argentinos de todo lo que se ha hecho hasta ahora en su provecho, tendrán la plena seguridad de que esa labor ha de continuar en forma progresiva mientras el general Juan Perón esté en la Presidencia de la República, de manera que el mensaje de mañana será no solamente una exposición de la obra cumplida, sino también un canto de esperanza para el futuro.

Por eso cuando el Primer Magistrado se adelante mañana para iniciar la lectura de su mensaje, todo el pueblo de la nación ha de participar espiritualmente de la ovación que le han de tributar los legisladores, como un homenaje al hombre que está labrando firmemente la grandeza del país.

VISITARA NUESTRA CIUDAD EL DOCTOR OSCAR IVANISSEVICH

El lunes llegará a nuestra ciudad el Secretario de Educación Dr. Oscar Ivanissevich, con el objeto de poner en posesión de su cargo al nuevo rector de la Universidad Nacional del Litoral, arquitecto Angel Guido.

Como ya lo hemos dicho, el acto a que dará lugar esta ceremonia se realizará a las 12 del mencionado día en el paraninfo de la citada casa de estudios.

La visita del Dr. Ivanissevich a nuestra ciudad, dará lugar a la realización de actos oficiales en su honor.

ALTURA DE LOS RIOS

Telecomunicaciones ha informado ayer que la altura de los ríos era la siguiente: Corrientes 2.83; Itá Ibaté 1.68; Ituzaingó sin aviso; Posadas 1.11; Iguazú 8.26; Formosa 3.10; Bermejo 2.90.